

<b>CONTRATO:</b>	<b>No. 270 DE 2020</b>
<b>CONTRATANTE:</b>	<b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA-UPTC</b>
<b>NIT:</b>	<b>891800330-1</b>
<b>RESPONSABLE:</b>	<b>OSCAR HERNÁN RAMIREZ</b>
<b>CARGO:</b>	<b>RECTOR</b>
<b>PROVEEDOR:</b>	<b>UNIÓN TEMPORAL MOBILIARIO 2020</b>
<b>NIT:</b>	<b>901427353 -7</b>
<b>DIRECCIÓN:</b>	<b>Carrera 39 No 51-31 apto 1804 BUCARAMANGA</b>
<b>EMAIL:</b>	<b>ing.dario.delgado.r@gmail.com</b>
<b>OBJETO:</b>	<b>COMPRA DE MOBILIARIO Y OTROS, CON DESTINO A: EDIFICIO DE POSGRADOS UPTC</b>
<b>VALOR INICIAL:</b>	<b>DOS MIL SEISCIENTOS CATORCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS MONEDA LEGAL (\$2.614.562.447,00)</b>
<b>PLAZO EJECUCIÓN:</b>	<b>CIENTO CINCUENTA (150) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO DE ACTIVIDADES PREVIA APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS REQUERIDAS POR LA UNIVERSIDAD</b>
<b>RUBRO:</b>	<b>SECCIÓN 010101 UNIDAD ADMINISTRATIVA - GESTIÓN 3.9.12 30 ADM DOTACIÓN EDIFICIO DE POSGRADOS SEDE TUNJA. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 1802 DEL 13 DE AGOSTO DE 2020</b>

**OSCAR HERNAN RAMIREZ**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.214.337 expedida en Duitama, en su calidad de Rector y Representante Legal de la **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA-UPTC**, con NIT. **891800330-1**; debidamente facultado por la Ley 30 de 1992 y los Acuerdos 066 de 2005, 074 de 2010 modificado por el Acuerdo 064 de 2019, quien en adelante se denominará LA UNIVERSIDAD, por una parte; y por la otra, **UNION TEMPORAL MOBILIARIO 2020**, con identificación NIT. 901427353 -7, constituida mediante documento privado e integrado por TECNOCOMERCIAL DE LA COSTA SAS Identificada con NIT. 900.343.499-8 y RAFAEL BEJARANO GUALRON identificado con NIT. 91488772-3, y representada legamente por EDGAR DARIO DELGADO RUGELES identificada con cédula de ciudadanía No. 91.540.662, expedida en Bucaramanga, quien para los efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA; hemos convenido celebrar la presente Contrato de Suministro de Bienes, previo agotamiento de la invitación pública 018 de 2020, según los soportes que hacen parte integral del contrato, el cual se registrará por las normas que regulan la materia previa las siguientes consideraciones: **1)** Que según solicitud de bienes y servicios No. 000776 De 28 de julio de 2020, suscrita por el ingeniero **JORGE ANDRÉS SARMIENTO ROJAS** Director de Planeación de la Universidad, se solicita contratar COMPRA DE MOBILIARIO Y OTROS, CON DESTINO A: EDIFICIO DE POSGRADOS UPTC, para dotar el nuevo edificio de Posgrados de la Universidad con el respectivo mobiliario para el área administrativa, aulas, coworking y demás áreas que a allí funcionarán para garantizar el correcto uso y comodidad para funcionarios, estudiantes y visitantes. **2)** Qué el Departamento de Presupuesto de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, expidió para la vigencia fiscal 2020, el Certificado de disponibilidad presupuestal No. 1802 del 13 de agosto de 2020, con cargo al Rubro, sección 010101 unidad administrativa - gestión 3.9.12 30 ADM dotación edificio de posgrados sede Tunja. **3)** Que se encuentra la justificación de los factores técnicos de selección, así como, los criterios de contratación del suministro y el estudio técnico para la ponderación del Presupuesto Oficial, suscrita por el comité técnico designado. **4)** Que según consta en documento, suscrito por el Jefe del Departamento de Contratación, se analizan los factores financieros y de experiencia y la determinación del procedimiento a seguir, siendo invitación Pública. **5)** Que el Comité de Licitaciones y Contratos de la Universidad, en Sesión del dieciséis (16) de Septiembre de 2020, revisó, estudio, analizó y aprobó el Proyecto de Pliego de Condiciones y recomendó al Señor el

adelantamiento del proceso de Invitación Pública 18 de 2020 según los parámetros del Acuerdo 074 de 2010 Estatuto de contratación de la Universidad. **6).** Que, mediante RESOLUCIÓN No. 3131 (23 de Septiembre de 2020), se ordenó la apertura de la Invitación Pública No. 018 de 2020 para contratar la COMPRA DE MOBILIARIO Y OTROS, CON DESTINO A: EDIFICIO DE POSGRADOS UPTC. **7).** Que teniendo en cuenta la necesidad y el agotamiento del debido proceso pre-contractual a través de la Invitación Pública 018 de 2020, se determinó por el Comité de Licitaciones y Contratos en Sesión del veintiuno (21) de Octubre de 2020, recomendó al señor rector de la Universidad, realizar adjudicación, al proponente UNION TEMPORAL MOBILIARIO 2020 representado legalmente por EDGAR DARIO DELGADO e integrado por TECNOCOMERCIAL DE LA COSTA SAS, NIT. 900.343.499 y RAFAEL BEJARANO GUALRON NIT. 91.488.772, por un valor de DOS MIL SEISCIENTOS CATORCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS MONEDA LEGAL (\$2.614.562.447,00), en razón de haber ostentado mayor puntaje de ponderación previa habilitación y resultar favorecido según lo comprendido en el numeral 16 del Pliego de Condiciones Definitivo así **“La adjudicación se hará al Proponente cuya propuesta se determina más favorable de conformidad con los criterios de habilitación y ponderación y está ajustada al pliego de condiciones, previa realización de los estudios y análisis comparativos del caso”.** **8).** Que mediante Acto Administrativo Resolución No. 3578 del veintiuno (21) de octubre de 2020, se dispuso la adjudicación del contrato; Acto administrativo este que se encuentra debidamente publicado y notificado. **9).** Que, según el artículo segundo del acto administrativo de adjudicación, el Rector ordenó a la Dirección Jurídica la elaboración del contrato, ajustado a lo previsto en el Pliego de condiciones y a la oferta presentada por el proponente ganador. **10).** Que el proponente UNION TEMPORAL MOBILIARIO 2020 allegó registro único tributario en fecha Cinco (5) de Noviembre de 2020 con el cual acredita su Identificación Tributaria. **11).** Que el presente contrato se desarrolla bajo la plena autonomía de la Institución y con el reconocimiento de la libertad del contratista, teniendo como base el Acuerdo 074 de 2010 y las normas de derecho civil que aplican, además de existir común acuerdo de celebrar el CONTRATO No. 270 de 2020, entre la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA-UPTC y UNION TEMPORAL MOBILIARIO 2020, con base en las siguientes cláusulas: **PRIMERA. Objeto.** El objeto del presente contrato es la: **“COMPRA DE MOBILIARIO Y OTROS, CON DESTINO A: EDIFICIO DE POSGRADOS UPTC”** de acuerdo a la descripción y especificaciones técnicas que se establecen en los documentos previos, Pliego de condiciones y la propuesta presentada.

DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	VALOR TOTAL
COMPRA DE MOBILIARIO Y OTROS, CON DESTINO A: EDIFICIO DE POSGRADOS UPTC	\$2.614.562.447,00

**SEGUNDA. Alcance:** Se hace necesario dotar el nuevo edificio de Posgrados de la Universidad, con el respectivo mobiliario para el área administrativa, aulas, coworking y demás áreas que allí funcionarán para garantizar el correcto uso y comodidad para funcionarios, estudiantes y visitantes. Conforme la descripción y especificaciones técnicas que se establecen en los documentos previos; Pliego de condiciones y en la propuesta técnico - económica recibida conforme a acta de cierre en fecha cinco (5) de octubre de 2020, presentada dentro de la invitación Pública No. 018 de 2020, según la descripción contenida en el anexo 1. **TERCERA. Obligaciones del Proveedor. I. OBLIGACIONES GENERALES:** El Proveedor deberá cumplir con las obligaciones establecidas en el pliego de condiciones, a saber: **A.** Atender las solicitudes y recomendaciones que realice la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC), por intermedio del funcionario encargado de ejercer la Supervisión del Contrato. **B.** Presentar al momento de la liquidación del contrato las certificaciones en que conste que se encuentra a PAZ Y SALVO en el pago de los aportes de las obligaciones al sistema de salud (EPS), Fondo de Pensiones y Administradora de Riesgos Laborales (ARL). **C.** Los bienes objeto de la invitación deberán ser entregados en los lugares conforme al contenido en la oferta. **D.** Garantizar la calidad de los bienes y servicios objeto de la presente invitación pública. **E.** El Proveedor está en la obligación de cumplir con los criterios ambientales y de seguridad y salud en el trabajo establecidos por la Universidad al ejecutar sus actividades o servicios sin crear riesgos para la salud, la seguridad o el ambiente. Así mismo, tomar todas las medidas conducentes a evitar la contaminación

ambiental, la prevención de riesgos durante la ejecución de sus actividades y cumplirá con todas las leyes ambientales, de seguridad y salud en el trabajo aplicables. El contratista no dejará sustancias o materiales nocivos para la flora, fauna o salud humana, ni contaminará la atmósfera, el suelo o los cuerpos de agua. El incumplimiento de dicha normatividad acarreará a más de las multas establecidas en la Resolución 3641 de 2014, las acciones legales a que hubiese lugar. **F.** Las demás previstas en el Pliego de Condiciones de la Invitación Pública 18 de 2020. **OBLIGACIONES ESPECIALES:**

**1. Verificación Previa:** La Universidad definirá la metodología para verificar la calidad de los materiales y el proceso constructivo adelantado por el contratista en la ejecución del respectivo contrato. El contratista **se obliga a presentar al supervisor un modelo de todos los ítems que este considere antes de producir las cantidades requeridas para su respectiva aprobación sin costo alguno.** Si este modelo cumple con las condiciones técnicas establecidas será incluido dentro de los elementos a entregar, caso contrario el contratista tendrá que realizar los ajustes necesarios para presentar dicho modelo para su aprobación final las veces que sea necesario sin costo adicional. **2.** Las fichas técnicas deben corresponder con las especificaciones mínimas establecidas por parte de la UPTC y que incluyan todos los detalles de los elementos o equipos a suministrar y sus respectivos accesorios. **3.** El contratista garantiza que los elementos objeto del contrato, serán entregados en la UPTC Tunja, en perfectas condiciones e instaladas las que se requieran. Adicionalmente, deberá certificar que el laminado melamínico de alta presión sea del calibre exigido, y que todos los elementos metálicos cumplen con cada una de las especificaciones técnicas solicitadas, así como, estos elementos deberán estar acordes con la normativa técnica respectiva según aplique para cada caso (RETIE, NTC). **4.** El contratante podrá verificar los procesos constructivos directamente en la fábrica del oferente las veces que considere necesario. **5.** El contratista presentará garantía pertinente para cada ítem. (Mínimo 1 año por defectos de fábrica). **6.** Al momento de la entrega, la Universidad efectuará una revisión al mobiliario y se reservará el derecho a aceptar y recibir a satisfacción y solicitar cambios en caso de que algún

elemento presente desperfectos. Para tal efecto el oferente debe manifestar mediante carta de compromiso que aceptará la verificación de la Universidad y que hará los cambios por desperfectos requeridos. **7.** El contratista con la presentación de muestras se compromete a suministrar los ítems de manera que sean fiel copia de la muestra digital remitida y cumplan con las especificaciones técnicas descritas. **CUARTA. Valor y Forma de Pago.** Para efectos fiscales se toma como valor del presente contrato la suma de **DOS MIL SEISCIENTOS CATORCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS MONEDA LEGAL (\$2.614.562.447,00)** IVA Incluido y demás costos. La Universidad pagará el valor del Contrato de la siguiente manera: **A). Girará al Contratista EL TREINTA (30%) del valor total del Contrato, a título de anticipo,** una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del Contrato, aprobación de la garantía pactada y suscrita el acta de inicio. El Contratista a su cargo deberá constituir una fiducia o un patrimonio autónomo irrevocable para el manejo de los recursos que reciba a título de anticipo, con el fin de garantizar que dichos recursos se apliquen exclusivamente a la ejecución del Contrato correspondiente. Los rendimientos Financieros que se generen en virtud de la fiducia pertenecerán exclusivamente a la UPTC los cuales serán girados a la terminación de la misma. **NOTA 1:** El procedimiento para la entrega y amortización del anticipo, se supedita a lo indicado en el artículo 91 de la ley 1474 de 2011. **B). Girará un valor de hasta el NOVENTA POR CIENTO (90%) (Incluido el anticipo) del valor total del Contrato,** mediante actas parciales, según los bienes entregados por el contratista y recibidos a satisfacción por la supervisión del contrato. Se realizará la amortización de los dineros entregados en calidad de anticipo, de manera proporcional a los pagos realizados. **C). Girará el saldo final del DIEZ (10%) del valor total del Contrato, a la liquidación del Contrato,** previa acta de terminación y recibo a satisfacción por parte de la entidad contratante. **NOTA 1:** Al proponente que resulte favorecido con la adjudicación del contrato, para el pago de cada acta parcial, previa presentación de la respectiva factura con el lleno de los requisitos legales según corresponda, se le deducirá el valor de la estampilla autorizada mediante ordenanza 030 de 2005 y que corresponde al 1% del valor neto del valor a pagar y el porcentaje establecido por la ley 1697 de 2013, conforme el artículo 8, (por la cual se crea la estampilla pro universidad nacional de Colombia y demás universidades estatales de Colombia). **PARAGRAFO 1.** Previa certificación del supervisor del contrato y dentro de los treinta (30) siguientes al recibo de la

algún  
3

factura o cuenta de cobro con el lleno de requisitos del ET. PARAGRAFO 2. La Universidad se reserva el derecho para que, de acuerdo a las necesidades, ésta suma pueda ser variada adicionándose o disminuyéndose según corresponda. **QUINTA. Sujeción del Pago a las Apropiações Presupuestales.** La UNIVERSIDAD pagará el gasto que ocasione el presente contrato con Cargo al Rubro, sección 010101 unidad administrativa - gestión 3.9.12 30 ADM dotación edificio de posgrados sede Tunja. Certificado de disponibilidad presupuestal No. 1802 del 13 de agosto de 2020. **SEXTA. Plazo de Ejecución.** El tiempo de ejecución del presente contrato será de **CIENTO CINCUENTA (150) DÍAS CALENDARIO**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio de actividades previa aprobación de las garantías requeridas por la universidad y el cumplimiento de los requisitos de legalización que apliquen. La vigencia del Contrato será igual al término de ejecución del Contrato y cuatro (4) meses más para su liquidación de mutuo acuerdo. Cualquier incumplimiento será sancionado de acuerdo a la Resolución Rectoral No. 3641 de 2014, sin perjuicio del ejercicio de las demás cláusulas excepcionales por parte de la universidad y demás acciones legales a que haya a lugar. Para tal efecto y en cumplimiento del ARTICULO DECIMO SEGUNDO del precitado acto administrativo, en el presente proceso y el Contrato que se suscriba se entenderá incluidas las Multas determinadas y fijadas en la Resolución mencionada, con el fin de exigir al Contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado o de sancionar el incumplimiento contractual total o parcial, para lo cual el Contrato presta merito ejecutivo. **SÉPTIMA. Lugar de ejecución.** UNIVERSIDAD PEFDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA UPTC TUNJA (BOYACÁ). **OCTAVA. Supervisión y Vigilancia.** Para todos los efectos del presente contrato, LA UNIVERSIDAD designará un supervisor quien ejercerá las funciones de supervisión y vigilancia en cuanto a la ejecución del suministro contratado, a la arquitecta MAGDA LILIANA JIMENEZ, profesional de la Dirección de Planeación de la Universidad de la Universidad o a quien haga sus veces; en ejercicio de sus funciones, está autorizado para impartir instrucciones y órdenes al Proveedor, así como exigirle la información que considere necesaria. El supervisor no tendrá autorización para exonerar al Proveedor de ninguna de sus obligaciones o deberes que emanen del presente contrato, ni para imponerle obligaciones distintas a las aquí estipuladas, ni para exonerarlo de ninguno de sus deberes y responsabilidades que conforme al mismo son de su cargo. Por lo tanto, el supervisor tampoco podrá impartir instrucciones al Proveedor que impliquen modificación a los términos de este contrato. Las diferencias que se presenten entre el supervisor y el Proveedor serán resueltas por el Representante legal de la UNIVERSIDAD y el Proveedor, sin perjuicios de las acciones de Ley. **NOVENA. Responsabilidad Laboral.** El personal necesario para el desarrollo de éste contrato deberá estar debidamente vinculado bajo un contrato laboral, asegurando las prestaciones económicas, y asistenciales, por tanto, deberán estar afiliados al Sistema General de Seguridad Social (EPS, PENSIONES Y ARP), y será contratado y pagado por el Proveedor, por lo que LA UNIVERSIDAD no tendrá relación laboral con éste personal. **DÉCIMA. Suspensión del Contrato.** Cuando se presenten causas de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobadas, previa justificación, la Universidad y el Contratista suscribirán un acta de suspensión del contrato, expresando con precisión y claridad las causas y motivos de tal decisión, el avance del contrato, y el término de la suspensión. Igualmente, se adoptarán las medidas de conservación que sean pertinentes y si es el caso, se convendrán los costos de la suspensión y su forma de pago. Superadas las causas de la suspensión, las partes suscribirán un acta señalando fecha y forma de reanudación del contrato. El Proveedor deberá ampliar las garantías en igual período al de la suspensión, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes. Si fuere necesario, se reprogramarán las actividades contractuales. **PARÁGRAFO 1.** Las Actas de Suspensión y de Reiniciación, serán suscritas por el Proveedor y LA UNIVERSIDAD, por intermedio del SUPERVISOR del contrato, se exigirá la ampliación de las garantías a que haya lugar, la suspensión del Contrato no sobrepasará los 6 meses consecutivos según lo dispuesto en el Acuerdo 074 de 2010. **DÉCIMA PRIMERA. Multas.** La Universidad podrá imponer, mediante Resolución motivada, multas sucesivas al contratista por mora o deficiencia en el cumplimiento de sus obligaciones, de conformidad con la Resolución No. 3641 de 2014, sin perjuicio de la aplicación de la cláusula penal y de la declaratoria de caducidad. El valor de la multa se tomará con cargo a la garantía, o deduciéndola de las sumas que por cualquier motivo se le adeuden al contratista; la cuantía deberá ser expresa, razonable y equitativa al incumplimiento total o parcial por parte del contratista. **DÉCIMA PRIMERA. Penal Pecuniaria.** Si alguna

tendrá  
4



de las Partes llegare a incumplir total o parcialmente con sus obligaciones, deberá pagar a título de cláusula penal pecuniaria la suma equivalente al diez por ciento (10%) sobre el valor total del contrato, con base en el presente documento, el cual prestará mérito ejecutivo además y de conformidad a los dispuesto en el Artículo 1594 del Código Civil. **DÉCIMA TERCERA. Garantías.** Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del contrato, EL CONTRATISTA se compromete a constituir a favor de LA UNIVERSIDAD la garantía única otorgada a través de una Entidad Bancaria o Compañía Aseguradora, cuya póliza matriz esté aprobada por la Superintendencia Bancaria, que ampare los siguientes riesgos: **1. Póliza de Amparo de Cumplimiento.** Equivalente al veinte (20%) del valor del Contrato, con una vigencia igual al término de ejecución del mismo y seis (6) meses más. **2. Póliza de Amparo de calidad y correcto funcionamiento de los bienes.** La cuantía mínima será equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y con vigencia igual al plazo de la misma(o) y mínimo un año (1) más. Las garantías en caso de tratarse de pólizas, deberán ser expedidas por compañías de seguros o bancarias, cuyas pólizas matrices estén aprobadas por la Superintendencia Bancaria, y estarán sometidas a su aprobación por parte de la Universidad. **PARÁGRAFO.** EL CONTRATISTA autoriza expresamente a LA UNIVERSIDAD para descontarle de las sumas que le adeude, el valor de las primas causadas y no pagadas a las aseguradoras por concepto de otorgamiento de las garantías exigidas, sus prórrogas y adiciones del valor asegurado. **DÉCIMA CUARTA. Inhabilidades e Incompatibilidades.** EL Proveedor manifiesta expresamente bajo la gravedad del juramento, el cual se entiende prestado con la firma del presente contrato, que no se halla incurso dentro de las inhabilidades y/o incompatibilidades, que trata la Constitución Política, la ley y el Acuerdo 074 de 2010, y no encontrarse sancionado por juicios fiscales. **DÉCIMA QUINTA. Cesión del Contrato.** Ninguna de las Partes podrá ceder en todo o en parte, el presente contrato o su ejecución. **DÉCIMA. SEXTA. Solución de Controversias.** Los conflictos que se sucedan durante la ejecución del objeto contractual, se solucionarán preferiblemente mediante los mecanismos de arreglo directo, transacción y conciliación. **DÉCIMA SEPTIMA. Validez.** Los contratos que celebre LA UNIVERSIDAD, además de los requisitos propios de la contratación entre particulares, estarán sujetos a los requisitos de aprobación y registró presupuestal, a la sujeción de los pagos según la suficiencia de las respectivas apropiaciones, publicación en la página web de la Universidad. **DÉCIMA OCTAVA. Interpretación.** Si durante la ejecución del contrato surgen discrepancias entre las partes sobre la interpretación de alguna de sus estipulaciones que puedan conducir a la paralización o a la afectación grave del servicio que se pretende satisfacer con el objeto contratado, LA UNIVERSIDAD, si no se logra acuerdo, interpretará en acto administrativo debidamente motivado, las estipulaciones o cláusulas objeto de la diferencia. **DÉCIMA NOVENA. Terminación Unilateral del Contrato.** LA UNIVERSIDAD en acto administrativo debidamente motivado dispondrá la terminación anticipada del contrato en los siguientes eventos: **a)** Cuando las exigencias del suministro contratado lo requieran o la situación de orden público lo imponga, **b)** Por muerte o incapacidad física permanente del Proveedor, si es persona natural, o por disolución de la persona jurídica del Proveedor, **c)** Por interdicción judicial o declaración de quiebra del Proveedor, **d)** Por cesación de pagos, concurso de acreedores o embargos judiciales del Proveedor que afecten de manera grave el cumplimiento del contrato. La UNIVERSIDAD dispondrá las medidas de inspección, control y vigilancia necesarias para asegurar el cumplimiento del objeto contractual e impedir la paralización del servicio. **VIGÉSIMA. Modificación.** Si durante la ejecución del contrato y para evitar la paralización o la afectación grave del objeto del mismo, fuere necesario introducir variaciones en el contrato y previamente las partes no llegaran al acuerdo respectivo, LA UNIVERSIDAD mediante acto administrativo debidamente motivado, lo podrá modificar, suprimir o adicionar el servicio. **VIGÉSIMA PRIMERA. Terminación del Contrato.** El contrato se entenderá terminado normalmente cuando las Partes hayan cumplido a cabalidad las obligaciones derivadas del mismo y además se haya cumplido con la ejecución del objeto del contrato, según acta de recibí a satisfacción por parte del supervisor. **VIGÉSIMA SEGUNDA. Responsabilidad del Proveedor.** EL CONTRATISTA será responsable por todas las actividades que desarrolle en cumplimiento del objeto de este contrato, hasta la terminación y liquidación definitiva del mismo, especialmente por: **1.** Responsabilidad por el trabajo. **2.** Responsabilidad ante terceros. **3.** También será responsable por haber suministrado información falsa al contratar. **4.** Afiliación y pago de los aportes fiscales y para-fiscales, como al Sistema General de

Salud. **VIGÉSIMA TERCERA. Cumplimiento de la Ley.** Las Partes en desarrollo del presente contrato, deberá cumplir con todas las leyes, decretos, ordenanzas, acuerdos, resoluciones, reglamentos o cualquier otro acto vigente de autoridades nacionales, departamentales, o municipales que de alguna forma tengan relación con el objeto del presente contrato. **VIGÉSIMA CUARTA. Ausencia de Relación Laboral.** Con ocasión del presente contrato el Proveedor no adquiere vinculación laboral alguna con LA UNIVERSIDAD, en consecuencia, a la terminación del presente contrato será improcedente cualquier reclamación que llegará a surgir sobre el mismo. **VIGÉSIMA QUINTA. Documentos del Contrato.** Forman parte integrante de éste contrato los siguientes documentos: **a)** Certificado de disponibilidad presupuestal No. 1802 del 13 de agosto de 2020. **b)** Propuesta presentada por UNIÓN TEMPORAL MOBILIARIO 2020. **c)** Calificaciones. **d)** Pliego de Condiciones definitivo, Adendas y demás documentos generados en la Invitación Pública No. 018 de 2020 **e)** Todos los demás documentos surgidos en el proceso de selección y las actas que se produzcan durante la ejecución del contrato. **VIGÉSIMA SEXTA. Legislación Aplicable.** El presente contrato se regirá por lo establecido en el Acuerdo 074 de 2010 expedido por el Consejo Superior de LA UNIVERSIDAD, y por las normas civiles y comerciales que correspondan a su esencia y naturaleza. **VIGÉSIMA SÉPTIMA. Control a la Evasión de Aportes Parafiscales.** El Proveedor declara que ha venido cancelando sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral, parafiscales, Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF. Cuando durante la ejecución del contrato o a la fecha de su liquidación se observe persistencia de éste incumplimiento, por cuatro (4) meses la UNIVERSIDAD podrá terminar el contrato previo pago del suministro del producto realizado por el Proveedor hasta la fecha de terminación. **VIGÉSIMA OCTAVA. Liquidación del Contrato.** El Rector será el competente para efectuar la liquidación del contrato. Los contratos de tracto sucesivo y los demás que lo requieran, de conformidad con los términos y condiciones de la invitación, serán objeto de liquidación de común acuerdo por las partes; procedimiento que se efectuará en el término fijado en el pliego de condiciones, o en su defecto, a más tardar antes del vencimiento de los cuatro (4) meses siguientes a la finalización del contrato o a la expedición de la resolución que ordene la terminación, o la fecha del acuerdo que así lo disponga. **PARAGRAFO.** En el acta de liquidación se consignarán entre otros, los ajustes y reconocimientos a que haya lugar, los acuerdos y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo. Para la liquidación se exigirá, si es del caso, al contratista la extensión o ampliación de las garantías del contrato. **VIGÉSIMA NOVENA. Indemnidad.** Cada una de las Partes se obliga a mantener a la Parte libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus contratistas, subcontratistas o dependientes. **TRIGÉSIMA. Confidencialidad.** EL Proveedor se compromete a guardar reserva respecto a la información y los datos de carácter personal de aquellos que tenga conocimiento en el ejercicio de las funciones que le sean encomendadas contractualmente, incluso tras haber finalizado su relación con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Igualmente, el CONTRATISTA se abstendrá de efectuar actos o acciones que se tipifiquen en alguna conducta descrita en la Ley 1273 de 2009 “de la protección de la información y de los datos”, y/o en la Ley 1581 de 2012 “Protección de Datos Personales” y demás disposiciones vigentes. **PARAGRAFO 1.** EL Proveedor a la firma del presente contrato otorga permiso a la Universidad para hacer uso de sus datos personales, según requiera de conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013, Decreto 886 de 2014 y Resolución 3842 de 2013 y demás normas que los modifique o adiciónen. **PARAGRAFO 2.** Las partes contratantes podrán utilizar todas las acciones administrativas, civiles y penales, para resarcir daños y perjuicios que se puedan ocasionar por el mal manejo de datos personales e información personal o empresarial. **TRIGÉSIMA PRIMERA. Procedimiento para la Liquidación del Contrato.** Para la liquidación deberá recopilarse los siguientes documentos: **1.** Copia del contrato y sus modificaciones. **2.** Copia de todas las actas que hacen parte del contrato. **3.** Relación de todos los pagos hechos al Proveedor. **4.** Estar vigente la garantía única de cumplimiento. En dicha acta se dejará constancia de: **a.** los porcentajes de cumplimiento del servicio o actividades y obligaciones por parte del Proveedor y del recibo a satisfacción por parte del supervisor. **b.** Las reformas en el plazo y precios si las hubiere. **c.** Inventario de las obligaciones no cumplidas, junto a su ponderación porcentual y económica. Si EL Proveedor no se presenta a liquidar el contrato en el

término de diez (10) días calendario contados a partir de la ocurrencia del evento que dé lugar a la liquidación, LA UNIVERSIDAD, procederá a efectuarla de oficio. El supervisor y el Rector suscribirán el acta de liquidación del contrato correspondiente. **TRIGÉSIMA SEGUNDA. Perfeccionamiento, Legalización y Ejecución.** El presente contrato se entenderá perfeccionado con la firma de las partes, previo acuerdo sobre el objeto y la contraprestación, la expedición la disponibilidad y el registro presupuestal de acuerdo a lo estipulado en el artículo 71 de la ley 179 de 1994 y el decreto 111 de 1996 (Consejo de Estado - Sección tercera, expediente No. 14935 del 27 de enero de 2000) y además el cumplimiento de las siguientes obligaciones por parte del Proveedor. **PARAGRAFO 1. Para su Legalización. 1.** Presentar a LA UNIVERSIDAD las garantías y seguros de que trata este contrato. **2.** Efectuar la publicación en la página web de la Universidad y en el SECOP; y los documentos del SIG. **PARAGRAFO 2. Para su ejecución. 1.** Aprobación de las garantías exigidas. **2.** Acta de inicio. Para constancia se firma en Tunja a cinco (5) de noviembre de 2020.

LA UNIVERSIDAD,



**OSCAR HERMAN RAMIREZ**

Rector – Ordenador del Gasto

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA-UPTC

EL CONTRATISTA;

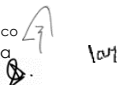
7



**UNION TEMPORAL MOBILIARIO 2020**, con identificación NIT. 901427353 -7

Representante legal EDGAR DARIO DELGADO RUGELES identificada con cédula de ciudadanía No. 91.540.662, expedida en Bucaramanga

Reviso: DR. RICARDO BERNAL CAMARGO / Director Jurídico  
Reviso: DR. JAVIER CAMACHO / Asesor Dirección Jurídica  
Elaboro: Alex Rojas/Abogado Oficina Jurídica



## ANEXO No. 1

## CONTRATO SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA-UPTC Y LA UNIÓN TEMPORAL MOBILIARIO 2020

N°	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	VALOR UNITARIO	I V A	VALOR UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL
1 AU	<p>MESA DE TRABAJO DOBLE ALUMNOS</p> <p>Superficie en madera aglomerada de 25 mm enchapada por dos caras con adhesivo de fusión en caliente, en laminado melamínico de alta presión F8 color a convenir con balance F6 dimensiones Largo 1,50m, 0,60m Prof., 0,73m Alto o superior con canto rígido termo fundido de 2mm refilado en esquinas y bordes. La estructura debe estar conformada por dos costados metálicos en forma cuadrada cerrada dimensiones 60cm x 70 cm x 2", conformada por perfil cuadrado de soporte en tubo Cold Rolled de 2" calibre 18, cada costado debe incluir dos soportes de amarre independientes para asegurar a la superficie.</p> <p>Cada costado de la estructura debe incluir dos puntos para instalación y anclaje a piso; los cuales deben estar alineados con los niveladores elaborados en polipropileno inyectado y tornillo para graduación de altura. Cada costado debe tener perforaciones para el paso de cableado en la parte inferior de la base y al interior de la base debe tener una canaleta vertical de 27 mm x 20 mm x 500 mm de altura en lámina Cold Rolled Cal.20 desmontable con aleta para atornillar al lateral, para cumplir la función de ocultar el cableado que sube de piso.</p> <p>La estructura debe incluir Canaleta horizontal metálica fabricada en lámina Cold Rolled la cual debe incluir los soportes tipo abrazadera para anclaje de canaleta de conectividad dimensiones de 10 cm x 5cm x 150 cm con tapa troquelada (tres troqueles eléctricos y datos) con regleta organizadora inspeccionable.</p> <p>Tapa grommet en lámina Cold Rolled de 27 cm x 15 cm x 8 cm de altura a nivel de superficie de trabajo conformada por estructura y tapa calibre 20 con marco superior en calibre 14, con tapa superior para acceder a conectividad.</p> <p>Faldero frontal dimensiones 20 cm de altura x 149 cm de ancho (aprox.) fabricado en aglomerado de 15 mm enchapado en dos caras en laminado melamínico de alta presión F8 color a convenir y balance F6 y canto rígido de 2 mm termo fundido. (El faldero debe quedar instalado sobresaliendo de la superficie de trabajo y no debe tener perforaciones para su soporte e instalación). Toda la estructura metálica debe ser pintada en pintura en polvo electrostática color blanco o gris.</p> <p>Sistema de aseguramiento: Costados a superficie tuerca inserto de 1/4" y tornillo Bristol de 1/4" x 3/4". Soportes canaletas con tornillo de 6 mm x 1" a nivel de superficie.</p> <p>Incluye suministro, transporte e instalación con las respectivas medidas sanitarias.</p>	Unidad	750	\$ 1.131.800,00	\$ 215.042,00	\$ 1.346.842,00	\$ 1.010.131.500,00



<p><b>2 AU</b></p>	<p><b>MESA DE TRABAJO DOBLE PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA</b></p> <p>Superficie en madera aglomerada de 25 mm enchapada por dos caras con adhesivo de fusión en caliente, en laminado melamínico de alta presión F8 color a convenir con balance F6 dimensiones Largo 1,50m, 0,60m Prof., 0,80m Alto o superior con canto rígido termo fundido de 2mm refileado en esquinas y bordes.</p> <p>La estructura debe estar conformada por dos costados metálicos en forma cuadrada cerrada dimensiones 60cm x 80 cm x 2", conformada por perfil cuadrado de soporte en tubo Cold Rolled de 2" calibre 18, cada costado debe incluir dos soportes de amarre independientes para asegurar a la superficie.</p> <p>Cada costado de la estructura debe incluir dos puntos para instalación y anclaje a piso; los cuales deben estar alineados con los niveladores elaborados en polipropileno inyectado y tornillo para graduación de altura. Cada costado debe tener perforaciones para el paso de cableado en la parte inferior de la base y al interior de la base debe tener una canaleta vertical de 27 mm x 20 mm x 500 mm de altura en lámina Cold Rolled Cal.20 desmontable con aleta para atornillar al lateral, para cumplir la función de ocultar el cableado que sube de piso.</p> <p>La estructura debe incluir Canaleta horizontal metálica fabricada en lámina Cold Rolled la cual debe incluir los soportes tipo abrazadera para anclaje de canaleta de conectividad</p> <p>dimensiones de 10 cm x 5cm x 150 cm con tapa troquelada (tres troqueles eléctricos y datos) con regleta organizadora inspeccionable.</p> <p>Tapa grommet en lámina Cold Rolled de 27 cm x 15 cm x 8 cm de altura a nivel de superficie de trabajo conformada por estructura y tapa calibre 20 con marco superior en calibre 14, con tapa superior para acceder a conectividad.</p> <p>Faldero frontal dimensiones 20 cm de altura x 149 cm de ancho (aprox.) fabricado en aglomerado de 15 mm enchapado en dos caras en laminado melamínico de alta presión F8 color a convenir y balance F6 y canto rígido de 2 mm termo fundido. (El faldero debe quedar instalado sobresaliendo de la superficie de trabajo y no debe tener perforaciones para su soporte e instalación). Toda la estructura metálica debe ser pintada con pintura en polvo electrostática color blanco o gris.</p> <p>Sistema de aseguramiento: Costados a superficie tuerca inserto de 1/4" y tornillo Bristol de 1/4" x 3/4". Soportes canaletas con tornillo de 6 mm x 1" a nivel de superficie.</p> <p>Incluye suministro, transporte e instalación con las respectivas medidas sanitarias.</p>	<p>Unidad</p>	<p>60</p>	<p>\$ 1.370.000,00</p>	<p>\$ 260.300,00</p>	<p>\$ 1.630.300,00</p>	<p>\$ 97.818.000,00</p>
<p><b>3 AU</b></p>	<p><b>SILLA INTERLOCUTORA SIN BRAZOS</b></p> <p>Estructura asiento y espaldar</p> <p>Estructura de 4 patas base piramidal en forma de "V" invertida en tubo 7/8 redondo de acero Cold Rolled calibre 16" con acabado en pintura de aplicación electrostática (color a convenir).</p> <p>Las 4 patas deben tener taponés en forma semiesféricas en polipropileno (para contacto con el piso).</p> <p><b>ESPALDAR Y ASIENTO</b></p>						

	<p>Asiento en polipropileno de alta densidad, compuesto de dos elementos parte inferior de anclaje y tornillo a estructura y superior embebido al asiento tipo inserto. Tapizado color a convenir con espuma densidad 40. el inserto debe estar instalado recubriendo la totalidad del asiento de adelante hacia atrás y a los lados debe quedar embebido. Espaldar con marco en polipropileno reforzado y malla central, marco diseñado para insertar sobre estructura de espaldar (el marco recubre el tubo en la parte superior de la estructura). Estructura cuatro patas con botas en polipropileno. Incluye suministro, transporte e instalación.</p> <p>Espaldar y asiento: Polipropileno.  Asiento: Tapizado en espuma laminado en densidad 40. Espaldar en malla: en malla flexible.  Estructura: Herraje en tubería redonda CR 7/8" calibre 16  Recubrimiento: Pintura electrostática  Botas: Semiesféricas en polipropileno DIMENSIONES:  ANCHO TOTAL SILLA 52,0 cm (Tolerancia +/- 1 cm)  ALTURA TOTAL 80,7 cm (Tolerancia +/- 1 cm)  ALTURA PISO - ASIENTO 45,5 cm (Tolerancia +/- 1 cm)  LARGO TOTAL DE LA SILLA 54,0 cm (Tolerancia +/- 1 cm)  PROFUNDIDAD ASIENTO 42 cm (Tolerancia +/- 1 cm)  ANCHO ASIENTO 47 cm en el frente y 37 cm atrás (Tolerancia +/- 1 cm)  ALTURA ASIENTO -ESPALDAR 37 cm (Tolerancia +/- 1 cm)  ALTURA ESPALDAR 30 cm (Tolerancia +/- 1 cm)  ANCHO ESPALDAR 47cm en la parte inferior. y 36 cms en la parte superior (Tolerancia +/- 1 cm))  Incluye suministro, transporte e instalación con las respectivas medidas sanitarias.</p>	Unidad	1620	\$ 98.000,00	\$ 18.620,00	\$ 116.620,00	\$ 188.924.400,00
4 AU	<p>MESA DE TRABAJO DOCENTES</p> <p>Superficie en madera aglomerada de 25 mm enchapada por dos caras con adhesivo de fusión en caliente, en laminado melamínico de alta presión F8 color a convenir con balance F6 dimensiones Largo 1,30m, 0,60m Prof., 0,73m Alto o superior con canto rígido termo fundido de 2mm refiledo en esquinas y bordes. La estructura debe estar conformada por dos costados metálicos en forma cuadrada cerrada dimensiones 60cm x 70 cm x 2", conformada por perfil cuadrado de soporte en tubo Cold Rolled de 2" calibre 18, cada costado debe incluir dos soportes de amarre independientes para asegurar a la superficie.</p> <p>Cada costado de la estructura debe incluir dos puntos para instalación y anclaje a piso; los cuales deben estar alineados con los niveladores elaborados en polipropileno inyectado y tornillo para graduación de altura. Cada costado debe tener</p> <p>perforaciones para el paso de cableado en la parte inferior de la base y al interior de la base debe tener una canaleta vertical de</p> <p>27 mm x 20 mm x 500 mm de altura en lámina Cold Rolled Cal.20 desmontable con aleta para atomillar al lateral, para cumplir la función de ocultar el cableado que sube de piso.</p>						

	<p>La estructura debe incluir Canaleta horizontal metálica fabricada en lámina Cold Rolled la cual debe incluir los soportes tipo abrazadera para anclaje de canaleta de conectividad dimensiones de 10 cm x 5cm x 130 cm con tapa troquelada (tres troqueles eléctricos y datos) con regleta organizadora inspeccionable.</p> <p>Tapa grommet en lámina Cold Rolled de 27 cm x 15 cm x 8 cm de altura a nivel de superficie de trabajo conformada por estructura y tapa calibre 20 con marco superior en calibre 14, con tapa superior para acceder a conectividad.</p> <p>Faldero frontal dimensiones 20 cm de altura x 129 cm de ancho (aprox.) fabricado en aglomerado de 15 mm enchapado en dos caras en laminado melamínico de alta presión F8 color a convenir y balance F6 y canto rígido de 2 mm termo fundido. (El faldero debe quedar instalado sobresaliendo de la superficie de trabajo y no debe tener perforaciones para su soporte e instalación).</p> <p>Toda la estructura metálica debe ser pintada en pintura en polvo electrostático color blanco o gris.</p> <p>Sistema de aseguramiento: Costados a superficie tuerca inserto de 1/4" y tornillo Bristol de 1/4" x 3/4". Soportes canaletas con tornillo de 6 mm x 1" a nivel de superficie.</p> <p>Incluye suministro, transporte e instalación con las respectivas medidas sanitarias.</p>	Unidad	60	\$ 596.300,00	\$ 113.297,00	\$ 709.597,00	\$ 42.575.820,00
5 AU	<p>SILLA EJECUTIVA DOCENTES</p> <p>Silla giratoria con brazos graduables en altura, neumática, mecanismo de 2 palancas, reclinable con cinco (5) posiciones de bloqueo y ergonómica con apoyo lumbar graduable en altura, espaldar alto en malla de microfibra con soporte lumbar graduable en altura, asiento en espuma inyectada blanca densidad 60 tapizado en tela o paño, base en nylon de 680 mm diámetro, Rodachina para piso duro en nylon / Pista desmopán gris / Diámetro 65mm.</p> <p>Rodachinas: Rodachina para piso duro en nylon / Pista desmopán gris / Diámetro 65mm</p> <p>Base: Base Dubái en nylon diámetro 680 mm Columna: Recorrido 110 mm</p> <p>Mecanismo: Sincron Epron con 5 posiciones de bloqueo y sistema anti-shock</p> <p>Asiento: Tipo ejecutivo essentia en PP con interno reforzado y cubierta texturizada</p> <p>Tapizado con espuma inyectada blanca densidad 60 Espaldar: Inyectado en nylon Tapizado en malla Soporte lumbar graduable en altura.</p> <p>DIMENSIONES:  ANCHO TOTAL SILLA 65 cm (Tolerancia +/- 1 cm)  ALTURA ESPALDAR 60 cm (Tolerancia +/- 1 cm)  ANCHO ESPALDAR 47 cm (Tolerancia +/- 1 cm)  ANCHO ASIENTO 51 cm (Tolerancia +/- 1 cm)  PROFUNDIDAD ASIENTO 45 cm (Tolerancia +/- 1 cm)  LARGO BRAZO 23 cm (Tolerancia +/- 1 cm)  ANCHO BRAZO 8,5 cm (Tolerancia +/- 1 cm)</p> <p>RANGO GRADUACION ALTURA BRAZO 20 A 26 cm (Tolerancia +/- 1 cm)</p> <p>Incluye suministro, transporte e instalación con las respectivas medidas sanitarias.</p>	Unidad	60	\$ 420.000,00	\$ 79.800,00	\$ 499.800,00	\$ 29.988.000,00
6	MESA DE TRABAJO DOBLE ALUMNOS ESPECIAL						

AU	<p>Superficie en madera aglomerada de 25 mm enchapada por dos caras con adhesivo de fusión en caliente, en laminado melamínico de alta presión F8 color a convenir con balance F6 dimensiones Largo 1,50m, 0,60m Prof., 0,73m Alto o superior con canto rígido termo fundido de 2mm refileado en esquinas y bordes. La estructura debe estar conformada por dos costados metálicos en forma cuadrada cerrada dimensiones 60cm x 70 cm x 2", conformada por perfil cuadrado de soporte en tubo Cold Rolled de 2" calibre 18, cada costado debe incluir dos soportes de amarre independientes para asegurar a la superficie. Cada costado debe incluir un ángulo interior perimetral de 30 mm x 25 mm fabricado en lámina Cold Rolled en forma de L soldado a estructura base para anclaje de tablero lateral o tapas a suministrar las cuales deben ser de 15 mm de espesor.</p> <p>La estructura debe incluir dos puntos para instalación y anclaje a piso los cuales deben estar alineados con los niveladores</p> <p>elaborados en polipropileno inyectado y tornillo para graduación de altura. Cada costado debe tener perforaciones para el paso de cableado en la parte inferior de la base y al interior de la base debe tener una canaleta vertical de 27 mm x 20 mm x 500 mm de altura en lámina Cold Rolled Cal.20 desmontable con aleta para atornillar al lateral, para ocultar el cableado que sube de piso.</p> <p>La estructura debe incluir Canaleta horizontal metálica fabricada en lámina Cold Rolled la cual debe incluir los soportes tipo abrazadera para anclaje de canaleta de conectividad dimensiones de 10 cm x 5cm x 145 cm con tapa troquelada (tres troqueles eléctricos y datos) con regleta organizadora inspeccionable.</p> <p>Tapa grommet en lámina Cold Rolled de 27 cm x 15 cm x 8 cm de altura a nivel de superficie de trabajo conformada por estructura y tapa calibre 20 con marco superior en calibre 14 de apertura superior para acceder a conectividad.</p> <p>Faldero frontal dimensiones 60 cm de altura x 149 cm de ancho (aprox.) fabricado en aglomerado de 15 mm enchapado en dos caras en laminado melamínico de alta presión F8 color a convenir y balance F6 y canto rígido de 2 mm termo fundido. (El faldero debe quedar instalado sobresaliendo de la superficie de trabajo y no debe tener perforaciones para su soporte e instalación).</p> <p>Tapas laterales dimensiones 49,7 cm x 58 cm fabricado en aglomerado de 15 mm enchapado por dos caras con adhesivo de fusión en caliente, en laminado melamínico de alta presión F8 color a convenir y balance F6 y canto termo fundido.</p> <p>Toda la estructura metálica debe ser pintada en pintura electrostática en polvo color blanco o gris.</p> <p>Sistema de aseguramiento: Costados a superficie tuerca inserto de 1/4" y tornillo Bristol de 1/4" x 3/4". Soportes canaletas con tornillo de 6 mm x 1" a nivel de superficie.</p> <p>Incluye suministro, transporte e instalación con las respectivas medidas sanitarias.</p>	Unidad	30	\$ 1.273.000,00	\$ 241.870,00	\$ 1.514.870,00	\$ 45.446.100,00
7 AU	MESA DE TRABAJO ESPECIAL PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA						



8	<p>Superficie en madera aglomerada de 25 mm enchapada por dos caras con adhesivo de fusión en caliente, en laminado melamínico de alta presión F8 color a convenir con balance F6 dimensiones Largo 1,50m, 0,60m Prof., 0,83m Alto o superior con canto rígido termo fundido de 2mm refilado en esquinas y bordes. La estructura debe estar conformada por dos costados metálicos en forma cuadrada cerrada dimensiones 60cm x 80 cm x 2", conformada por perfil cuadrado de soporte en tubo Cold Rolled de 2" calibre 18, cada costado debe incluir dos soportes de amarre independientes para asegurar a la superficie. Cada costado debe incluir un ángulo interior perimetral de 30 mm x 25 mm fabricado en lámina Cold Rolled en forma de L soldado a estructura base para anclaje de tablero lateral o tapas a suministrar las cuales deben ser de 15 mm de espesor.</p> <p>La estructura debe incluir dos puntos para instalación y anclaje a piso los cuales deben estar alineados con los niveladores elaborados en polipropileno inyectado y tornillo para graduación de altura. Cada costado debe tener perforaciones para el paso de cableado en la parte inferior de la base y al interior de la base debe tener una canaleta vertical de 27 mm x 20 mm x 500 mm de altura en lámina Cold Rolled Cal.20 desmontable con aleta para atornillar al lateral, para ocultar el cableado que sube de piso.</p> <p>La estructura debe incluir Canaleta horizontal metálica fabricada en lámina Cold Rolled la cual debe incluir los soportes tipo abrazadera para anclaje de canaleta de conectividad dimensiones de 10 cm x 5cm x 140 cm con tapa troquelada (tres troqueles eléctricos y datos) con regleta organizadora inspeccionable.</p> <p>Tapa grommet en lámina Cold Rolled de 27 cm x 15 cm x 8 cm de altura a nivel de superficie de trabajo conformada por estructura y tapa calibre 20 con marco superior en calibre 14 de apertura superior para acceder a conectividad.</p> <p>Faldero frontal dimensiones 60 cm de altura x 149 cm de ancho (aprox.) fabricado en aglomerado de 15 mm enchapado en dos caras en laminado melamínico de alta presión F8 color a convenir y balance F6 y canto rígido de 2 mm termo fundido. (El faldero debe quedar instalado sobresaliendo de la superficie de trabajo y no debe tener perforaciones para su soporte e instalación).</p> <p>Tapas laterales dimensiones 49,7 cm x 68 cm fabricado en aglomerado de 15 mm enchapado por dos caras con adhesivo de fusión en caliente, en laminado melamínico de alta presión F8 color a convenir y balance F6 y canto termo fundido.</p> <p>Toda la estructura metálica debe ser pintada con pintura electrostática en polvo color blanco o gris.</p> <p>Sistema de aseguramiento: Costados a superficie tuerca inserto de 1/4" y tornillo Bristol de 1/4" x 3/4". Soportes canaletas con tornillo de 6 mm x 1" a nivel de superficie.</p> <p>Incluye suministro, transporte e instalación con las respectivas medidas sanitarias.</p>	Unidad	6	\$ 798.500,00	\$ 151.715,00	\$ 950.215,00	\$ 5.701.290,00
SILLA EJECUTIVA ALUMNOS ESPECIAL							

<p>AU</p>	<p>Silla giratoria neumática sin brazos, reclinable y ergonómica, espaldar alto en malla de nylon reforzado, con soporte o apoyo lumbar, mecanismo de 2 palancas con movimiento sincronizado y bloqueo en 5 posiciones, asiento en espuma inyectada densidad 60 tapizado en paño o tela, base en nylon de 680 mm, Rodachina para piso duro en nylon / Pista desmopán gris / Diámetro 65mm.</p> <p>Rodachinas: Rodachina para piso duro en nylon / Pista desmopán gris / Diámetro 65mm</p> <p>Base: Base en nylon diámetro 680 mm Columna: Recorrido 110 mm</p> <p>Mecanismo: Synchron Epron con 5 posiciones de bloqueo y sistema anti-shock, con 2 palancas</p> <p>Asiento: Tipo ejecutivo essentia en PP con interno reforzado y cubierta texturizada, tapizado con tela o paño espuma inyectada densidad 60 t</p> <p>Espaldar: Inyectado en nylon, tapizado en malla, Soporte lumbar graduable en altura.</p> <p>DIMENSIONES:  ANCHO TOTAL SILLA 65 cm (Tolerancia +/- 1 cm)  ALTURA ESPALDAR 60 cm (Tolerancia +/- 1 cm)  ANCHO ESPALDAR 47 cm (Tolerancia +/- 1 cm)  ANCHO ASIENTO 51 cm (Tolerancia +/- 1 cm)  PROFUNDIDAD ASIENTO 45 cm (Tolerancia +/- 1 cm)</p> <p>Incluye suministro, transporte e instalación con las respectivas medidas sanitarias.</p>	<p>Unidad</p>	<p>72</p>	<p>\$ 416.200,00</p>	<p>\$ 79.078,00</p>	<p>\$ 495.278,00</p>	<p>\$ 35.660.016,00</p>
<p>9 AU</p>	<p>MESA DE TRABAJO DOCENTES ESPECIAL</p> <p>Superficie en madera aglomerada de 25 mm enchapada por dos caras con adhesivo de fusión en caliente, en laminado melamínico de alta presión F8 color a convenir con balance F6 dimensiones Largo 1,30m, 0,60m Prof., 0,73m Alto o superior con canto rígido termo fundido de 2mm refileado en esquinas y bordes. La estructura debe estar conformada por dos costados metálicos en forma cuadrada cerrada dimensiones 60cm x 80 cm x 2", conformada por perfil cuadrado de soporte en tubo Cold Rolled de 2" calibre 18, cada costado debe incluir dos soportes de amarre independientes para asegurar a la superficie. Cada costado debe incluir un ángulo interior perimetral de 30 mm x 25 mm fabricado en lámina Cold Rolled en forma de L soldado a estructura base para anclaje de tablero lateral o tapas a suministrar las cuales deben ser de 15 mm de espesor.</p> <p>La estructura debe incluir dos puntos para instalación y anclaje a piso los cuales deben estar alineados con los niveladores elaborados en polipropileno inyectado y tornillo para graduación de altura. Cada costado debe tener perforaciones para el paso de cableado en la parte inferior de la base y al interior de la base debe tener una canaleta vertical de 27 mm x 20 mm x 500 mm de altura en lámina Cold Rolled Cal.20 desmontable con aleta para atornillar al lateral, para ocultar el cableado que sube de piso.</p> <p>La estructura debe incluir Canaleta horizontal metálica fabricada en lámina Cold Rolled la cual debe incluir los soportes tipo abrazadera para anclaje de canaleta de conectividad dimensiones de 10 cm x 5cm x 140 cm con tapa troquelada (tres troqueles eléctricos y datos) con regleta organizadora inspeccionable.</p>	<p>Unidad</p>	<p>6</p>	<p>\$ 730.000,00</p>	<p>\$ 138.700,00</p>	<p>\$ 868.700,00</p>	<p>\$ 5.212.200,00</p>

	<p>Tapa grommet en lámina Cold Rolled de 27 cm x 15 cm x 8 cm de altura a nivel de superficie de trabajo conformada por estructura y tapa calibre 20 con marco superior en calibre 14 de apertura superior para acceder a conectividad.</p> <p>Faldero frontal dimensiones 60 cm de altura x 129 cm de ancho (aprox.) fabricado en aglomerado de 15 mm enchapado en dos caras en laminado melamínico de alta presión F8 color a convenir y balance F6 y canto rígido de 2 mm termo fundido. (El faldero debe quedar instalado sobresaliendo de la superficie de trabajo y no debe tener perforaciones para su soporte e instalación).</p> <p>Tapas laterales dimensiones 49,7 cm x 58 cm fabricado en aglomerado de 15 mm enchapado por dos caras con adhesivo de fusión en caliente, en laminado melamínico de alta presión F8 color a convenir y balance F6 y canto termo fundido. Toda la estructura metálica debe ser pintada con pintura electrostática en polvo color blanco o gris.</p> <p>Sistema de aseguramiento: Costados a superficie tuerca inserto de 1/4" y tornillo Bristol de 1/4" x 3/4". Soportes canaletas con tornillo de 6 mm x 1" a nivel de superficie.</p> <p>Incluye suministro, transporte e instalación con las respectivas medidas sanitarias.</p>						
10 AU	<p>SILLA EJECUTIVA DOCENTES ESPECIAL</p> <p>Silla giratoria con brazos graduables en altura, neumática, mecanismo de 2 palancas, reclinable con cinco (5) posiciones de bloqueo y ergonómica con apoyo lumbar graduable en altura, espaldar alto en malla de microfibra con soporte lumbar graduable en altura, asiento en espuma inyectada blanca densidad 60 tapizado en tela o paño, base en nylon de 680 mm diámetro, Rodachina para piso duro en nylon / Pista desmopán gris / Diámetro 65mm.</p> <p>Rodachinas: Rodachina para piso duro en nylon / Pista desmopán gris / Diámetro 65mm</p> <p>Base: Base Dubái en nylon diámetro 680 mm Columna: Recorrido 110 mm</p> <p>Mecanismo: Sincron Epron con 5 posiciones de bloqueo y sistema anti-shock</p> <p>Asiento: Tipo ejecutivo essentia en PP con interno reforzado y cubierta texturizada</p> <p>Tapizado con espuma inyectada blanca densidad 60 Espaldar: Inyectado en nylon Tapizado en malla Soporte lumbar graduable en altura.</p> <p>DIMENSIONES:  ANCHO TOTAL SILLA 65 cm (Tolerancia +/- 1 cm)  ALTURA ESPALDAR 60 cm (Tolerancia +/- 1 cm)  ANCHO ESPALDAR 47 cm (Tolerancia +/- 1 cm)  ANCHO ASIENTO 51 cm (Tolerancia +/- 1 cm)  PROFUNDIDAD ASIENTO 45 cm (Tolerancia +/- 1 cm)  LARGO BRAZO 23 cm (Tolerancia +/- 1 cm)  ANCHO BRAZO 8,5 cm (Tolerancia +/- 1 cm)  RANGO GRADUACION ALTURA BRAZO 20 A 26 cm (Tolerancia +/- 1 cm)</p> <p>Incluye suministro, transporte e instalación con las respectivas medidas sanitarias.</p>	Unidad	6	\$ 420.000,00	\$ 79.800,00	\$ 499.800,00	\$ 2.998.800,00
11 AU	TABLERO ACRÍLICO						

	<p>Acrílico blanco para marcadores de borrado en seco, en aglomerado de 15mm o superior enchapado en laminado melamínico de alta presión, superficie metálica con líneas de referencia para graficados o guías de escritura, marco de aluminio anodizado, que evita que se oxide y se oscurezca, sistema de fijación en muro, respaldo impermeabilizado para prevenir deformaciones del tablero. Dimensiones: Alto: 120 cm Largo: 360 cm. 3 años de garantía o superior.</p> <p>Incluye suministro, transporte e instalación con las respectivas medidas sanitarias.</p>	Unidad	2	\$ 360.000,00	\$ 68.400,00	\$ 428.400,00	\$ 856.800,00
12 AU	<p>TABLERO VÍDRIO TEMPLADO</p> <p>Fabricado en vidrio templado de 8mm de espesor, mínimo 6 dilatadores en acero inoxidable dimensiones 240cm X 120cm con película adhesiva o frosted blanco posterior al tablero, bandeja en vidrio para borrador y marcadores sujeta con dilatadores en acero inoxidable. 3 años de garantía o superior.</p> <p>Incluye suministro, transporte e instalación con las respectivas medidas sanitarias.</p>	Unidad	64	\$ 610.000,00	\$ 115.900,00	\$ 725.900,00	\$ 46.457.600,00
13 OF	<p>ESCRITORIO RECTOR</p> <p>Dimensiones superficie 210 cm x 90 cm x 73 cm de altura Retorno tipo Biblioteca independiente 180 cm x 50 cm x 60cm de altura</p> <p>Características: Superficie de trabajo 60 mm, bordes inclinados, elaborada en madera aglomerada de 9 y 25 mm, entamborada a 60 mm; enchapada en laminado melamínico de alta presión F8 color a convenir y laminado melamínico de alta presión balance; con cantos planos en PVC termofundidos y laminado melamínico de alta presión. Pedestales de soporte elaborados en madera aglomerada de 9 y 25 mm entamborada a 60 mm, enchapada</p> <p>en laminado melamínico de alta presión f8, con incrustaciones en lámina de acero inoxidable. Puente faldón en madera</p> <p>aglomerada de 25 mm. puede o no incluir bade en pranna sintética incrustado sobre superficie de trabajo. Incluye gromet y conectividad, sistema de conectividad voz datos y energía.</p> <p>Incluye suministro, transporte e instalación con las respectivas medidas sanitarias.</p>	Unidad	1	\$ 2.205.000,00	\$ 418.950,00	\$ 2.623.950,00	\$ 2.623.950,00
14 OF	<p>SILLA PRESIDENTE</p> <p>Mecanismo: SY 3B Mecanismo de 1 palanca + Ajuste de altura + Movimiento sincronizado de inclinación de espaldar y asiento con 3 posiciones de bloqueo + Ajuste de tensión con perilla. Espaldar: Marco en Nylon PA con malla. Graduable en altura con sistema Up-Down. Base: Aluminio Ø 680 mm Apoyacabezas: Ajustable en altura e inclinación. Rodachinas: Doble pista Ø 65 mm para piso duro. Brazos Graduables: En altura, profundidad y Giro. (3D) con soporte en aluminio y pad's en PU. incluye suministro, transporte e instalación.</p> <p>Rodachinas: Doble pista diámetro 65 mm piso duro Base: Aluminio diámetro 680 mm</p> <p>Mecanismo: Sincron con sistema anti-shock y 3 posiciones de bloqueo, Regulación de tensión por medio de perilla lateral Asiento: Marco en Nylon PA tapizado en malla, Graduables en altura en profundidad con siete posiciones de bloqueo</p>	Unidad	1	\$ 1.930.000,00	\$ 366.700,00	\$ 2.296.700,00	\$ 2.296.700,00



	<p>Espaldar: Marco Nylon en altura con sistema Up-Down y 6 posiciones de bloqueo.</p> <p>Brazos: Graduable en altura, profundidad y giro (3D) con soporte en aluminio y pad en UP.</p> <p>Incluye suministro, transporte e instalación con las respectivas medidas sanitarias.</p>						
15 OF	<p>SILLA INTERLOCUTORA</p> <p>Silla interlocutora premium estructura cromada con brazos espaldar en malla y asiento tapizado con espuma inyectada de alta densidad.</p> <p>Estructura: Tubo cantiléver en tubo Cold Rolled redondo de 1" calibre 16, Tubo Cold Rolled redondo 7/8 calibre 16 Acabado en cromo.</p> <p>Asiento: interno en polipropileno reforzado Cubierta en Polipropileno texturizado</p> <p>Tapizado con espuma inyectada de alta densidad Espaldar: Marco en PA con malla</p> <p>Tornillería y accesorios: Incluidos en el KIT Brazos: En nylon</p> <p>Incluye suministro, transporte e instalación con las respectivas medidas sanitarias.</p>	Unidad	2	\$ 870.000,00	\$ 165.300,00	\$ 1.035.300,00	\$ 2.070.600,00
16 OF	<p>ESCRITORIO DIRECTORES</p> <p>Puesto de trabajo tipo director dimensiones 180 cm x 180 cm con retorno de 180 cm x 50 cm x 60 cm de altura</p> <p>Superficie de trabajo principal elaborada en madera aglomerada de 30 mm dimensiones 180 cm x 70 cm, enchapada en laminado melamínico de alta presión, color y textura a convenir. Cantos planos en PVC. Pedestales de soporte elaborados en madera aglomerada de 30 mm., enchapados en laminado melamínico de alta presión F8. Puente frontal en madera aglomerada.</p> <p>Mueble retorno tipo biblioteca auxiliar en madera aglomerada de 18 mm. enchapada en laminado melamínico de alta presión, que incluye cajonera en madera de 3 gavetas, elaboradas en madecor de 15 mm., enchape exterior en laminado melamínico de alta presión F8. Cantos enchapados en PVC rayado. Dim 1,80 x 1,80</p> <p>Incluye gromet y conectividad, sistema de conectividad voz datos y energía.</p> <p>Incluye suministro, transporte e instalación con las respectivas medidas sanitarias.</p>	Unidad	7	\$ 1.750.000,00	\$ 332.500,00	\$ 2.082.500,00	\$ 14.577.500,00
17 OF	<p>SILLA PRESIDENTE</p> <p>Silla giratoria con brazos graduables en altura, neumática, mecanismo de 2 palancas, reclinable con cinco (5) posiciones de bloqueo y ergonómica con apoyo lumbar graduable en altura, espaldar alto en malla de microfibra con soporte lumbar graduable en altura, asiento en espuma inyectada blanca densidad 60 tapizado en tela o paño, base en nylon de 680 mm diámetro, Rodachina para piso duro en nylon / Pista desmopán gris / Diámetro 65mm. Incluye suministro, transporte e instalación. Cabecero graduable en altura y giro</p> <p>Rodachinas: Rodachina para piso duro en nylon / Pista desmopán gris / Diámetro 65mm</p> <p>Base: Base Dubái en nylon diámetro 680 mm</p> <p>Columna: Recorrido 110 mm</p> <p>Mecanismo: Sincron Epron con 5 posiciones de bloqueo y sistema anti-shock.</p>						

	<p>Asiento: Tipo ejecutivo essentia en PP con interno reforzado y cubierta texturizada</p> <p>Tapizado con espuma inyectada blanca densidad 60 Espaldar: Inyectado en nylon Tapizado en malla Soporte lumbar graduable en altura.</p> <p>DIMENSIONES:</p> <p>ANCHO TOTAL SILLA 65 cm (Tolerancia +/- 1 cm)</p> <p>ALTURA ESPALDAR 60 cm (Tolerancia +/- 1 cm)</p> <p>ANCHO ESPALDAR 47 cm (Tolerancia +/- 1 cm)</p> <p>ANCHO ASIENTO 51 cm (Tolerancia +/- 1 cm)</p> <p>PROFUNDIDAD ASIENTO 45 cm (Tolerancia +/- 1 cm)</p> <p>LARGO BRAZO 23 cm (Tolerancia +/- 1 cm)</p> <p>ANCHO BRAZO 8,5 cm (Tolerancia +/- 1 cm)</p> <p>RANGO GRADUACION ALTURA BRAZO...20 A 26 cm (Tolerancia +/- 1 cm)</p> <p>CABECERO 28 X 15 cm (Tolerancia +/- 1 cm)</p> <p>Incluye suministro, transporte e instalación con las respectivas medidas sanitarias.</p>	Unidad	7	\$ 420.000,00	\$ 79.800,00	\$ 499.800,00	\$ 3.498.600,00
18 OF	<p>ESCRITORIO COORDINADORES</p> <p>Puesto de trabajo dimensiones 1.50m X 1.50m Características: Superficie de trabajo principal elaborada en madera aglomerada de 30 mm enchapada por ambas caras en laminado melamínico de alta presión F8 color a convenir con balance en F6; con cantos planos en PVC termofundido de 2 mm. Pedestales de soporte elaborados en madera aglomerada enchapada en laminado melamínico de alta presión F8 30 mm. Faldón frontal en madecor de 15 mm, con combinación de colores. retorno de 0,90 x 0.60 m en madera aglomerada de 30 mm enchapada en laminado melamínico de alta presión F8 con balance en F6 que incluye cajonera.</p> <p>Cajonera Características: Lámina Cold Rolled calibre 22. Cerradura importada con llave tipo bisagra. Corredera extensible liviana en los cajones medianos y extensible tipo pesado en el cajón Archivo, Alto cajón mediano: 15 cms. Alto cajón archivo: 30 cms.</p> <p>Dim: 0,37* 0,69 * 0,48 mts. Incluye gromet y conectividad, sistema de conectividad voz datos y energía.</p> <p>Incluye suministro, transporte e instalación con las respectivas medidas sanitarias.</p>	Unidad	26	\$ 1.730.000,00	\$ 328.700,00	\$ 2.058.700,00	\$ 53.526.200,00
19 OF	<p>SILLA EJECUTIVA</p> <p>Silla giratoria con brazos graduables en altura, neumática, mecanismo de 2 palancas, reclinable con cinco (5) posiciones de bloqueo y ergonómica con apoyo lumbar graduable en altura, espaldar alto en malla de microfibra con soporte lumbar graduable en altura, asiento en espuma inyectada blanca densidad 60 tapizado en tela o paño, base en nylon de 680 mm diámetro, Rodachina para piso duro en nylon / Pista desmopán gris / Diámetro 65mm.</p> <p>Rodachinas: Rodachina para piso duro en nylon / Pista desmopán gris / Diámetro 65mm</p> <p>Base: Base Dubái en nylon diámetro 680 mm Columna: Recorrido 110 mm</p> <p>Mecanismo: Sincron Epron con 5 posiciones de bloqueo y sistema anti-shock</p>						

	<p>Asiento: Tipo ejecutivo essentia en PP con interno reforzado y cubierta texturizada</p> <p>Tapizado con espuma inyectada blanca densidad 60 Espaldar: Inyectado en nylon Tapizado en malla Soporte lumbar graduable en altura.</p> <p>DIMENSIONES:  ANCHO TOTAL SILLA 65 cm (Tolerancia +/- 1 cm)  ALTURA ESPALDAR 60 cm (Tolerancia +/- 1 cm)  ANCHO ESPALDAR 47 cm (Tolerancia +/- 1 cm)  ANCHO ASIENTO 51 cm (Tolerancia +/- 1 cm)  PROFUNDIDAD ASIENTO 45 cm (Tolerancia +/- 1 cm)  LARGO BRAZO 23 cm (Tolerancia +/- 1 cm)  ANCHO BRAZO 8,5 cm (Tolerancia +/- 1 cm)  RANGO GRADUACION ALTURA BRAZO 20 A 26 cm (Tolerancia +/- 1 cm)</p> <p>Incluye suministro, transporte e instalación con las respectivas medidas sanitarias.</p>	Unidad	26	\$ 420.000,00	\$ 79.800,00	\$ 499.800,00	\$ 12.994.800,00
20 OF	<p>SILLA INTERLOCUTORA</p> <p>Silla asiento tapizado espaldar malla sin brazos</p> <p>Estructura: 4 patas en tubo CR redondo Ø 22mm Calibre 16. Acabados en pintura electrostática negra o gris.</p> <p>Asiento: Asiento y cubierta en PP texturizada, fijación por tornillos. Inserto de Asiento Tapizado con espuma lamina de 3 cms, densidad 30.</p> <p>Espaldar: En PP negro con fijación por presión y malla. Colores de plástico: gris, blanco, azul y negro.</p> <p>DIMENSIONES:  ANCHO TOTAL SILLA 49 cm (Tolerancia +/- 1 cm)  ALTURA TOTAL 77 cm (Tolerancia +/- 1 cm)  ALTURA PISO - ASIENTO 46 cm (Tolerancia +/- 1 cm)  PROFUNDIDAD ASIENTO 44 cm (Tolerancia +/- 1 cm)  PROFUNDIDAD TOTAL 48 cm (Tolerancia +/- 1 cm)  ALTURA ESPALDAR 37 cm (Tolerancia +/- 1 cm)  ANCHO ESPALDAR 42cm (Tolerancia +/- 1 cm)</p> <p>Incluye suministro, transporte e instalación con las respectivas medidas sanitarias.</p>	Unidad	132	\$ 150.000,00	\$ 28.500,00	\$ 178.500,00	\$ 23.562.000,00
21 OF	<p>PUESTO DE TRABAJO TIPO ISLA</p> <p>Dimensiones 150 CM X 60 cm Características: Superficie de trabajo elaborada en madera aglomerada de 25 mm enchapada por cara y cara en Laminado melamínico de alta presión F8 color a convenir con balance posterior en F6 y cantos con bocel plano termofundido en PVC, Cajonera de 3 gavetas metálica 2*1 (2auxiliares x 1 de archivo). Pedestal de soporte ref. Klass, en tubo de CR cal 16 de 2" en O, acabados partes metálicas con pintura en polvo epoxipoliéster de aplicación electrostática color gris, blanco o negro. Insertos fifty, tornillería tipo bristol, mayor aseguramiento y anclaje a superficie.</p> <p>Incluye gromet y conectividad canaleta con regleta organizadora inspeccionable, sistema de conectividad voz datos y energía.</p> <p>Incluye suministro, transporte e instalación con las respectivas medidas sanitarias.</p>	Unidad	46	\$ 1.850.000,00	\$ 351.500,00	\$ 2.201.500,00	\$ 101.269.000,00
22	SILLA EJECUTIVA						

OF	<p>Silla giratoria con brazos graduables en altura, neumática, mecanismo de 2 palancas, reclinable con cinco (5) posiciones de bloqueo y ergonómica con apoyo lumbar graduable en altura, espaldar alto en malla de microfibra con soporte lumbar graduable en altura, asiento en espuma inyectada blanca densidad 60 tapizado en tela o paño, base en nylon de 680 mm diámetro, Rodachina para piso duro en nylon / Pista desmopán gris / Diámetro 65mm.</p> <p>Rodachinas: Rodachina para piso duro en nylon / Pista desmopán gris / Diámetro 65mm</p> <p>Base: Base Dubái en nylon diámetro 680 mm Columna: Recorrido 110 mm</p> <p>Mecanismo: Synchron Epron con 5 posiciones de bloqueo y sistema anti-shock</p> <p>Asiento: Tipo ejecutivo essentia en PP con interno reforzado y cubierta texturizada.</p> <p>Tapizado con espuma inyectada blanca densidad 60 Espaldar: Inyectado en nylon Tapizado en malla Soporte lumbar graduable en altura.</p> <p>DIMENSIONES:  ANCHO TOTAL SILLA 65 cm (Tolerancia +/- 1 cm)  ALTURA ESPALDAR 60 cm (Tolerancia +/- 1 cm)  ANCHO ESPALDAR 47 cm (Tolerancia +/- 1 cm)  ANCHO ASIENTO 51 cm (Tolerancia +/- 1 cm)  PROFUNDIDAD ASIENTO 45 cm (Tolerancia +/- 1 cm)  LARGO BRAZO 23 cm (Tolerancia +/- 1 cm)  ANCHO BRAZO 8,5 cm (Tolerancia +/- 1 cm)  RANGO GRADUACION ALTURA BRAZO 20 A 26 cm (Tolerancia +/- 1 cm)</p> <p>Incluye suministro, transporte e instalación con las respectivas medidas sanitarias.</p>	Unidad	46	\$ 420.000,00	\$ 79.800,00	\$ 499.800,00	\$ 22.990.800,00
23 OF	<p><b>PUESTO DE RECEPCIÓN</b></p> <p>Modulo recepción tipo counter dimensiones 150 cm x 150 cm en L altura 110 cm a la sobresuperficie incluye panel de cerramiento lateral altura 120 cm.</p> <p>Características: Costados cerrados fabricados en madera aglomerada entamborada de 40 mm, enchapados en laminado melamínico de alta presión F8 color a convenir con canto rígido termofundido de 2 mm. Superficie fabricada en madera aglomerada de 25 mm enchapada en laminado melamínico de alta presión F8 por cara y cara con balance en F6 color a convenir con canto rígido termofundido de 2 mm.</p> <p>Sobre superficie Postformada según diseño fabricados en madera aglomerada entamborada de 40 mm enchapados en laminado melamínico de alta presión F8 color a convenir con canto rígido termofundido de 2 mm y altura 110 cm</p> <p>Separador lateral altura 120 cm fabricada en madera aglomerada entamborada de 40 mm, enchapada en laminado melamínico de alta presión F8 color a convenir con canto rígido termofundido de 2 mm.</p> <p>Cajonera Características: Lámina Cold Rolled calibre 22 Cerradura importada con llave tipo bisagra. Corredera extensible liviana en los cajones medianos y extensible tipo pesado en el cajón Archivo, Alto cajón mediano: 15 cms. Alto cajón archivo: 30 cms</p> <p>Dim: 0,37* 0,69 * 0,48 mts.</p>	Unidad	20	\$ 1.900.000,00	\$ 361.000,00	\$ 2.261.000,00	\$ 45.220.000,00



	Incluye gromet y conectividad, sistema de conectividad voz datos y energía. Incluye suministro, transporte e instalación con las respectivas medidas sanitarias.						
24 OF	<p>SILLA EJECUTIVA</p> <p>Silla giratoria con brazos graduables en altura, neumática, mecanismo de 2 palancas, reclinable con cinco (5) posiciones de bloqueo y ergonómica con apoyo lumbar graduable en altura, espaldar alto en malla de microfibra con soporte lumbar graduable en altura, asiento en espuma inyectada blanca densidad 60 tapizado en tela o paño, base en nylon de 680 mm diámetro, Rodachina para piso duro en nylon / Pista desmopán gris / Diámetro 65mm.</p> <p>Rodachinas: Rodachina para piso duro en nylon / Pista desmopán gris / Diámetro 65mm</p> <p>Base: Base Dubái en nylon diámetro 680 mm Columna: Recorrido 110 mm</p> <p>Mecanismo: Sincron Epron con 5 posiciones de bloqueo y sistema anti-shock</p> <p>Asiento: Tipo ejecutivo essentia en PP con interno reforzado y cubierta texturizada</p> <p>Tapizado con espuma inyectada blanca densidad 60 Espaldar: Inyectado en nylon Tapizado en malla Soporte lumbar graduable en altura.</p> <p>DIMENSIONES:  ANCHO TOTAL SILLA 65 cm (Tolerancia +/- 1 cm)  ALTURA ESPALDAR 60 cm (Tolerancia +/- 1 cm)  ANCHO ESPALDAR 47 cm (Tolerancia +/- 1 cm)  ANCHO ASIENTO 51 cm (Tolerancia +/- 1 cm)  PROFUNDIDAD ASIENTO 45 cm (Tolerancia +/- 1 cm)  LARGO BRAZO 23 cm (Tolerancia +/- 1 cm)  ANCHO BRAZO 8,5 cm (Tolerancia +/- 1 cm)  RANGO GRADUACION ALTURA BRAZO...20 A 26 cm (Tolerancia +/- 1 cm)</p> <p>Incluye suministro, transporte e instalación con las respectivas medidas sanitarias.</p>	Unidad	20	\$ 420.000,00	\$ 79.800,00	\$ 499.800,00	\$ 9.996.000,00
25 OF	<p>SOFA 3 PUESTOS</p> <p>DIM 2,09 x 0,88 x 0,81 MTS</p> <p>Características: Estructura interna en madera sajo inmunizada, pegada y atornillada, tipo repisa 8x4, incluye refuerzo longitudinal en madera. Asiento, Espaldar, Brazos en espuma de alta densidad, Estructura Tapizada en Sintético PVC. Patas en Acero inoxidable.</p> <p>Incluye suministro, transporte e instalación con las respectivas medidas sanitarias.</p>	Unidad	4	\$ 1.350.000,00	\$ 256.500,00	\$ 1.606.500,00	\$ 6.426.000,00
26 OF	<p>SOFÁ 3 PUESTOS PREMIUM DIM 2,10 x 0,85 x 0,95 MTS</p> <p>Características: Estructura interna en madera sajo inmunizada, pegada y atornillada, tipo repisa 8x4, incluye refuerzo longitudinal en acero. Asiento, Espaldar, Brazos en espuma de poliuretano inyectado, Estructura forrada en tela P.P., con resort nosat No. 9, Tapizado en tapiza en cuero. Patas en acero inoxidable.</p> <p>Incluye suministro, transporte e instalación con las respectivas medidas sanitarias.</p>	Unidad	4	\$ 1.500.000,00	\$ 285.000,00	\$ 1.785.000,00	\$ 7.140.000,00
27 OF	<p>TANDEM 3 PUESTOS</p> <p>ESTRUCTURA Pata tándem Clip PARA TANDEM DE 3 PUESTOS</p> <p>Base: Pata tándem Clip</p>						

	<p>Tubería redonda CR ½" Calibre 16 y tubería redonda CR 5/8" Calibre 14.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pisador en lámina HR 3/16".</li> <li>• Acabado en pintura electrostática blanca, negra o gris.</li> </ul> <p>Dimensiones de pata base: 35 cm de largo x 38 cm de altura x 12 cm de ancho.</p> <p>SILLA MONOCONCHA PARA TANDEM</p> <p>Estructura: En tubo CR Redondo Ø 18 mm calibre 16, Acabados en pintura electrostática negra o gris.</p> <p>Asiento y Espaldar: Tipo monoconcha en PP con filtro UV, fijación con tornillos y clips de sujeción.</p> <p>Incluye suministro, transporte e instalación con las respectivas medidas sanitarias.</p>	Unidad	5	\$ 340.000,00	\$ 64.600,00	\$ 404.600,00	\$ 2.023.000,00
28 OF	<p>SILLA POLTRONA</p> <p>Silla tipo poltrona asiento y espaldar tipo monoconcha con espuma inyectada densidad 60, tapizado en microsude, prana o bravia, graduación de asiento en altura, elevación neumática con sistema basculante y antipánico en su espaldar. Incluye suministro, transporte e instalación.</p> <p>Base: Base 4 Apoyos diámetro 675 mm fundida en aluminio macizo</p> <p>Mecanismo: Platina fija con graduación de altura Asiento: Tipo monoconcha / Espuma inyectada D 60 Espaldar: Tipo monoconcha / Espuma inyectada D 60 Tapizado: Tapizado en Microsuede, Prana y Bravia</p> <p>Incluye suministro, transporte e instalación con las respectivas medidas sanitarias.</p>	Unidad	2	\$ 420.000,00	\$ 79.800,00	\$ 499.800,00	\$ 999.600,00
29 OF	<p>MESA DE JUNTAS RECTORIA PARA CONSEJOS TIPO PRESIDENTE CON DISEÑO OVALADO DIMENSIONES 7,20 m x 2,2 m mesa de 20 a 22 personas</p> <p>Características: Superficie de trabajo 50 mm, bordes inclinados, elaborada en madera aglomerada de 30 entamborada a 50 mm enchapada en melamínico color a convenir con cantos planos en PVC y laminado melamínico de alta presión, Pedestales de soporte elaborados en madera aglomerada enchapada en laminado melamínico de alta presión con incrustaciones con lamina de acero inoxidable, puente faldón en madera aglomerada de 30 mm.</p> <p>Incluye 10 (diez) gromet de conectividad, sistema de conectividad voz datos y energía.</p> <p>Incluye suministro, transporte e instalación con las respectivas medidas sanitarias.</p>	Unidad	1	\$ 2.300.000,00	\$ 437.000,00	\$ 2.737.000,00	\$ 2.737.000,00
30 OF	<p>SILLA PRESIDENTE</p> <p>Silla ergonómica giratoria con cabecero apoyo lumbar graduable en altura espaldar en malla asiento en espuma inyectada</p> <p>Brazos: Rock 1D, graduables en altura, Pad en Nylon Mecanismo: (SY Epron 5B) Mecanismo de 2 palancas+ Movimientos sincronizados de inclinación de espaldar y asiento con 5 posiciones de bloqueo + Sistema autoposante Asiento: Tipo Ejecutivo. Tapizado con tela Tipo 162, color a convenir, espuma inyectada densidad 60. Espaldar: Marco en Nylon reforzado con malla. Base: Base EN ALUMINIO RODACHINA DE 65 mm de diámetro.</p> <p>DIMENSIONES: ANCHO TOTAL SILLA 65 cm (Tolerancia +/- 1 cm) ALTURA ESPALDAR 60 cm (Tolerancia +/- 1 cm)</p>	Unidad	24	\$ 480.000,00	\$ 91.200,00	\$ 571.200,00	\$ 13.708.800,00

	<p>ANCHO ESPALDAR 47 cm (Tolerancia +/- 1 cm)  ANCHO ASIENTO 51 cm (Tolerancia +/- 1 cm)  PROFUNDIDAD ASIENTO 45 cm (Tolerancia +/- 1 cm)  LARGO BRAZO 23 cm (Tolerancia +/- 1 cm)  ANCHO BRAZO 8,5 cm (Tolerancia +/- 1 cm)</p> <p>RANGO GRADUACION ALTURA BRAZO 20 A 26 cm (Tolerancia +/- 1 cm)  CABECERO 28 X 15 cm (Tolerancia +/- 1 cm)</p> <p>Incluye suministro, transporte e instalación con las respectivas medidas sanitarias.</p>						
31 OF	<p>MESA DE JUNTAS</p> <p>Mesas de juntas dimensiones 460 cm x 150cm x 73 cm de altura mesa de 14 a 16 personas</p> <p>Características: Superficie de trabajo 60 mm, bordes inclinados, elaborada en madera aglomerada de 9 y 25 mm, entamborada a 60 mm; enchapada en laminado melamínico de alta presión F8 color a convenir y laminado melamínico de alta presión balance;</p> <p>con cantos planos en PVC termofundidos y laminado melamínico de alta presión. Pedestales de soporte elaborados en madera</p> <p>aglomerada de 9 y 25 mm entamborada a 60 mm, enchapada en laminado melamínico de alta presión f8, con incrustaciones en lámina de acero inoxidable. Puente faldón en madera aglomerada de 25mm.</p> <p>Incluye gromet y conectividad, sistema de conectividad voz datos y energía. incluye 4 gromet de conectividad voz, datos eléctrico y HDMI</p> <p>Incluye suministro, transporte e instalación con las respectivas medidas sanitarias.</p>	Unidad	1	\$ 2.015.000,00	\$ 382.850,00	\$ 2.397.850,00	\$ 2.397.850,00
32 OF	<p>MESA DE JUNTAS</p> <p>Mesas de juntas dimensiones 300 cm x 120cm x 73 cm de altura mesa de 10 a 12 personas.</p> <p>Características: Superficie de trabajo 60 mm, bordes inclinados, elaborada en madera aglomerada de 9 y 25 mm, entamborada a 60 mm; enchapada en laminado melamínico de alta presión F8 color a convenir y laminado melamínico de alta presión balance; con cantos planos en PVC termofundidos y laminado melamínico de alta presión. Pedestales de soporte elaborados en madera aglomerada de 9 y 25 mm entamborada a 60 mm, enchapada en laminado melamínico de alta presión f8, con incrustaciones en lámina de acero inoxidable. Puente faldón en madera aglomerada de 25 mm.</p> <p>incluye 2 gromet de conectividad voz, datos eléctrico y HDMI. Incluye suministro, transporte e instalación con las respectivas medidas sanitarias.</p>	Unidad	2	\$ 1.642.000,00	\$ 311.980,00	\$ 1.953.980,00	\$ 3.907.960,00
33 OF	<p>MESA DE JUNTAS</p> <p>Mesas de juntas dimensiones 240 cm x 120cm x 73 cm de altura mesa de 8 a 10 personas</p> <p>Características: Superficie de trabajo 60 mm, bordes inclinados, elaborada en madera aglomerada de 9 y 25 mm, entamborada a 60 mm; enchapada en laminado melamínico de alta presión F8 color a convenir y laminado melamínico de alta presión balance; con cantos planos en PVC termofundidos y laminado melamínico de alta presión. Pedestales de soporte elaborados en madera aglomerada de 9 y 25 mm entamborada a 60 mm, enchapada en laminado melamínico de alta presión f8, con incrustaciones en lámina de acero inoxidable. Puente faldón en madera aglomerada de 25 mm.</p>	Unidad	4	\$ 1.350.000,00	\$ 256.500,00	\$ 1.606.500,00	\$ 6.426.000,00

	Incluye 2 gromet de conectividad voz, datos eléctrico y HDMI Incluye suministro, transporte e instalación con las respectivas medidas sanitarias.						
34 OF	MESA DE CENTRO Mesa de centro o auxiliar Diámetro 60 cm  Características: superficie en aglomerado de 25 mm enchapada por cara y cara en laminado melamínico de alta presión F8 y balance F6 color a convenir con canto rígido en PVC termofundido.  Incluye suministro, transporte e instalación con las respectivas medidas sanitarias.	Unidad	5	\$ 225.000,00	\$ 42.750,00	\$ 267.750,00	\$ 1.338.750,00
35 OF	ARCHIVADOR VERTICAL DE 4 GAVETAS METÁLICO Dim: 0,46 * 1,30 * 0,48 mts.  Características: Estructura metálica elaborada con lamina de acero CR. Cal. 20/22, sistema de extensión en gavetas con carrilera tipo full extensión, sistema de trampa en sus gavetas con apertura de llave humill, incluye sistema antivuelco en sus gavetas, acabados con pintura en polvo epoxipoliéster de aplicación electrostática color gris o negro, manijas embebidas en el frente.  Incluye suministro, transporte e instalación con las respectivas medidas sanitarias.	Unidad	20	\$ 425.000,00	\$ 80.750,00	\$ 505.750,00	\$ 10.115.000,00
36 OF	MAMPARA DIVISORIA EN VIDRIO LAMINADO 4+4 CON PELÍCULA DE COLOR INTERMEDIA  Características: Elaborada en Vidrio Laminado Espesor 8 mm., sistema de fijación a puesto de trabajo mediante Herrajes ajustables con tornillo instalados por la parte inferior de la superficie. Papel en color Tipo Vinilo Color a convenir. Esquinas y bordes redondeados no cortantes Dim: 1.40 x 0.35 Mts.  Incluye suministro, transporte e instalación con las respectivas medidas sanitarias.	Unidad	28	\$ 120.000,00	\$ 22.800,00	\$ 142.800,00	\$ 3.998.400,00
37 OF	DIVISIÓN VIDRIO TEMPLADO EN LÁMINA CR ESP 8 CMS. ALTURA SUPERIOR A 2,74 MTS.  Características: Elaborada en lámina de acero CR. Cal 22/16 acabados con pintura en polvo epoxipoliéster de aplicación electrostática color gris o negro Ral 15, paneles tipo broche elaborados en madera de 12 mm tapizados en tela poliéster, por ambas caras color a convenir ó panel tipo broche Marco Vidrio en lámina de acero CR. Cal. 20 con vidrio templado de 5 mm, acabados con pintura en polvo epoxipoliéster de aplicación electrostática, Vidrio normalizado de 5 mm templado.  Sistema de Conducción de cableado tanto vertical como horizontalmente por toda su estructura, opción de ubicar tomas eléctricos y datos a media altura y en zócalo. Incluye diagramación con papel tipo frosted, diseño definido por el cliente.  Incluye suministro, transporte e instalación con las respectivas medidas sanitarias.	Metro Cuadrado	315	\$ 1.360.000,00	\$ 258.400,00	\$ 1.618.400,00	\$ 509.796.000,00
38 CW	SOFÁ RECTO Sofá recto asiento y espaldar en espuma inyectada densidad 60 garantizando durabilidad. Sofá con espaldar completo. Dim: 180 x 80 x 42,5 x 77 cm de altura al espaldar Especificaciones Técnicas: • Espuma asiento: Poliuretano inyectado densidad 60. • Espuma espaldar: Poliuretano inyectado densidad 60. • Bastidor: Tablero aglomerado 19 mm de espesor. • Base: Tubería CR 76 x 38. Lámina CR calibre 12.	Unidad	2	\$ 1.500.000,00	\$ 285.000,00	\$ 1.785.000,00	\$ 3.570.000,00

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recubrimiento base: Pintura electrostática.</li> <li>• Niveladores: Polipropileno inyectado.</li> </ul> <p>Incluye pretroquel para electrificación en base metálica. Incluye suministro, transporte e instalación con las respectivas medidas sanitarias.</p>						
39 CW	<p>SOFÁ CURVO</p> <p>Sofá curvo asiento y espaldar en espuma inyectada densidad 60 garantizando durabilidad. Sofá con espaldar completo.</p> <p>Dim: 80,5 x 42,5 altura x 77 cm de altura al espaldar</p> <p>Especificaciones Técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Espuma asiento: Poliuretano inyectado densidad 60.</li> <li>• Espuma espaldar: Poliuretano inyectado densidad 60.</li> <li>• Bastidor: Tablero aglomerado 18 mm de espesor.</li> <li>• Base: Tubería CR 76 x 38. Lámina CR calibre 12.</li> <li>• Recubrimiento base: Pintura electrostática.</li> <li>• Niveladores: Polipropileno inyectado.</li> </ul> <p>Incluye pretroquel para electrificación en base metálica. Incluye suministro, transporte e instalación con las respectivas medidas sanitarias.</p>	Unidad	6	\$ 1.000.000,00	\$ 190.000,00	\$ 1.190.000,00	\$ 7.140.000,00
40 CW	<p>SOFÁ RECTO</p> <p>Sofá recto asiento y espaldar en espuma inyectada densidad 60 garantizando durabilidad. Sofá con espaldar completo.</p> <p>Dim: 120 x 80 x 42,5 x 77 cm de altura al espaldar</p> <p>Especificaciones Técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Espuma asiento: Poliuretano inyectado densidad 60.</li> <li>• Espuma espaldar: Poliuretano inyectado densidad 60.</li> <li>• Bastidor: Tablero aglomerado 19 mm de espesor.</li> <li>• Base: Tubería CR 76 x 38. Lámina CR calibre 12.</li> <li>• Recubrimiento base: Pintura electrostática.</li> <li>• Niveladores: Polipropileno inyectado.</li> </ul> <p>Incluye pretroquel para electrificación en base metálica. Incluye suministro, transporte e instalación con las respectivas medidas sanitarias.</p>	Unidad	4	\$ 1.500.000,00	\$ 285.000,00	\$ 1.785.000,00	\$ 7.140.000,00
41 CW	<p>SOFÁ RECTO</p> <p>Sofá recto asiento y espaldar en espuma inyectada densidad 60 garantizando durabilidad</p> <p>Sofá con espaldar mixto 2 espaldares izq. y 2 espaldares Der. Dim: 150 x 80 x 42,5 x 77 cm de altura al espaldar</p> <p>Especificaciones Técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Espuma asiento: Poliuretano inyectado densidad 60.</li> <li>• Espuma espaldar: Poliuretano inyectado densidad 60.</li> <li>• Bastidor: Tablero aglomerado 19 mm de espesor.</li> <li>• Base: Tubería CR 76 x 38. Lámina CR calibre 12.</li> <li>• Recubrimiento base: Pintura electrostática.</li> <li>• Niveladores: Polipropileno inyectado. Base electrificada.</li> </ul> <p>Incluye suministro, transporte e instalación con las respectivas medidas sanitarias.</p>	Unidad	4	\$ 1.350.000,00	\$ 256.500,00	\$ 1.606.500,00	\$ 6.426.000,00
42 CW	<p>SOFÁ RECTO</p> <p>Sofá recto solo asiento en espuma inyectada densidad 60 garantizando durabilidad</p> <p>Dim: 120 x 80 x 42,5</p> <p>Especificaciones Técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Espuma asiento: Poliuretano inyectado densidad 60.</li> <li>• Bastidor: Tablero aglomerado 19 mm de espesor.</li> <li>• Base: Tubería CR 76 x 38. Lámina CR calibre 12.</li> <li>• Recubrimiento base: Pintura electrostática.</li> <li>• Niveladores: Polipropileno inyectado. Base electrificada.</li> </ul> <p>Incluye suministro, transporte e instalación con las respectivas medidas sanitarias.</p>	Unidad	1	\$ 1.962.300,00	\$ 372.837,00	\$ 2.335.137,00	\$ 2.335.137,00

43 CW	<p>SOFÁ CURVO</p> <p>Sofá curvo asiento en espuma inyectada densidad 60 garantizando durabilidad. Sofá sin espaldar.</p> <p>Dim: 80,5 x 42,5 altura</p> <p>Especificaciones Técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Espuma asiento: Poliuretano inyectado densidad 60.</li> <li>• Bastidor: Tablero aglomerado 18 mm de espesor.</li> <li>• Base: Tubería CR 76 x 38. Lámina CR calibre 12.</li> <li>• Recubrimiento base: Pintura electrostática.</li> <li>• Niveladores: Polipropileno inyectado.</li> </ul> <p>Incluye pre troquel para electrificación en base metálica</p> <p>Incluye suministro, transporte e instalación con las respectivas medidas sanitarias.</p>	Unidad	3	\$ 1.420.000,00	\$ 269.800,00	\$ 1.689.800,00	\$ 5.069.400,00
44 CW	<p>SOFÁ TRIANGULAR</p> <p>Sofá triangular conector 90 GRADOS Dim: 115,2 x 57,8 x 42,5</p> <p>Especificaciones Técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asiento: Espuma laminada densidad 40.</li> <li>• Base: En 15 mm de espesor, Tubería CR de 76 x 38.</li> <li>• Bastidor: En 15 mm de espesor</li> <li>• Niveladores: Polipropileno inyectado.</li> </ul> <p>Incluye suministro, transporte e instalación con las respectivas medidas sanitarias.</p>	Unidad	3	\$ 1.375.000,00	\$ 261.250,00	\$ 1.636.250,00	\$ 4.908.750,00
45 CW	<p>MESA COMPLEMENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuerpo: Tablero aglomerado 18mm enchapado en laminado melamínico de alta presión.</li> <li>• Base: Tubería CR de 76 x 38 color Blanco</li> <li>• Niveladores: Polipropileno inyectado.</li> </ul> <p>Dim: 52 x 80,5 x 42,9 Sin electrificar</p> <p>Incluye suministro, transporte e instalación con las respectivas medidas sanitarias.</p>	Unidad	3	\$ 145.000,00	\$ 27.550,00	\$ 172.550,00	\$ 517.650,00
46 CW	<p>MESA AUXILIAR</p> <p>Dim: Diámetro 60 x 48,3 de altura</p> <p>Especificaciones Técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Superficie: Tablero aglomerado de 18mm más laminado melamínico de alta presión. Tuerca incrustarle M6 x 13 mm ROS. Arnillas en lámina C.R. Calibre 12</li> <li>• Columna: Tubo CR 3" Cal 16.</li> <li>• Base: Disco repujado en lámina CR Calibre 20 Platinahierro 5/16".</li> <li>• Recubrimiento: Pintura Electrostática.</li> <li>• Niveladores: Niveladores M8x7mm (x5).</li> </ul> <p>Incluye suministro, transporte e instalación con las respectivas medidas sanitarias.</p>	Unidad	4	\$ 112.000,00	\$ 21.280,00	\$ 133.280,00	\$ 533.120,00
47 CW	<p>MESA BAJA</p> <p>Base repujada</p> <p>Dimensiones 70 cm x 70 cm altura 73 cm</p> <p>Especificaciones Técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Superficie: Tablero aglomerado 19 mr.</li> <li>• Estructura: Base y soporte laminado melamínico de alta presión en lámina CR repujada.</li> <li>• Recubrimiento: Pintura electrostática.</li> </ul> <p>Incluye suministro, transporte e instalación con las respectivas medidas sanitarias.</p>	Unidad	6	\$ 95.000,00	\$ 18.050,00	\$ 113.050,00	\$ 678.300,00
48 CW	<p>MESA LAPTOP</p> <p>Base blanca Superficie laminado melamínico de alta presión</p> <p>Estructura metálica con pintura electrostática. Base cuadrada.</p> <p>Dimensiones 37cm x 37cm x 4mm de espesor. Pedestal en tubo ovalado dimensiones 40mm x 15mm. Base soporte superficie de</p>						

	<p>20cm x 20cm espesor 4mm. Superficie de 40cm x 40cm x 15mm</p> <p>fabricado en aglomerado de 15mm recubierto en melamina F8 con canto rígido en PVC termo fundido. Altura total de la mesa 63 cm.</p> <p>Incluye suministro, transporte e instalación con las respectivas medidas sanitarias.</p>	Unidad	15	\$ 147.000,00	\$ 27.930,00	\$ 174.930,00	\$ 2.623.950,00
49 CW	<p>TORRE PARA ELECTRIFICACIÓN</p> <p>Incluye 4 tomas de energía individual, cable de poder de 2 metros de longitud que se enrolla fácilmente a la base metálica. Pintura: Aluminio, blanco y negro. Tomas de energía: negros. Incluye instalación</p> <p>Especificaciones Técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Base: Platina de acero de 3/8"</li> <li>• Columna: Tubo CR Diámetro 1.9" cal.16</li> <li>• Portasocket: Lámina CR Cal 14.</li> <li>• Socket: Universal de energía 4 unds.</li> <li>• Recubrimiento:</li> </ul> <p>Pintura electrostática.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incluye: Cable de poder con polo a tierra, longitud 2mt. Sistema enrollable en la base metálica.</li> </ul> <p>Dimensiones:</p> <p>ALTURA TORRE 86.4 cm (Tolerancia +/- 1 cm)</p> <p>ANCHO BASE 19.8 cm (Tolerancia +/- 1 cm)</p> <p>DIAMETRO ESTRUCTURA 5.1 cm (Tolerancia +/- 1 cm)</p> <p>Incluye suministro, transporte e instalación con las respectivas medidas sanitarias.</p>	Unidad	4	\$ 7.592.900,00	\$ 1.442.651,00	\$ 9.035.551,00	\$ 36.142.204,00
50 CW	<p>TABLERO MÓVIL DOBLE CARA</p> <p>Características:</p> <p>Estructura metálica CR laterales verticales en tubo redondo de 2" cal 18 y travesaño en tubo cuadrado de 1" calibre 18, tablero dimensiones 1 m x 1,1m fabricado en aglomerado de 25 mm enchapado por las dos caras en laminado melamínico de alta presión F8 tipo pizarrón con canto rígido en PVC termo fundido espesor 2 mm, base soporte para borradores en lamina cal 18 con bordes redondeados Dimensiones 110 cm x 20 cm, base de apoyo con rodachinas de 65 mm fabricada en tubo rectangular dimensiones 40 cm.</p> <p>Dimensiones totales 182,5 cm de altura x 120 cm de ancho x 40 cm.</p> <p>Incluye suministro, transporte e instalación con las respectivas medidas sanitarias.</p>	Unidad	2	\$ 380.000,00	\$ 72.200,00	\$ 452.200,00	\$ 904.400,00
51 CW	<p>PERSIANA TIPO SHEER</p> <p>Sistema estándar de accionamiento manual de alto impacto, que permita que al halar la cadena de mando de manera que las franjas opacas y transparentes se puedan superponer hasta alcanzar el nivel de luz deseado, y que al halar completamente la cadena se pueda subir o bajar la persiana en su totalidad, color a convenir. Bloqueo rayos UV en la medida que el microperforado lo permita.</p> <p>Composición: 70% PVC 30% Poliéster. Grosor de la tela 0,12 mm con resistencia al desgarro. Fabricadas en materiales antibacteriales y de fácil desinfección.</p> <p>Libre de sustancias nocivas ftalatos y formaldehidos certificados oeko-tex, Standard 100 Greenguard. 100% libre de plomo y asbesto. Reacción al fuego: Retardante al fuego (NFPA) comportamiento al fuego (UNE 23.727-90 1R), (EN 13773:2003).</p>	M2	205	\$ 270.000,00	\$ 51.300,00	\$ 321.300,00	\$ 65.866.500,00

	<p>Incluye tubo en aluminio, cabezal y demás estructuras necesarias para su fijación por cada sección que se requiera. Garantía en el tejido 3 años o superior por defectos de fábrica, vida útil 5 años o superior.</p> <p>Incluye suministro, transporte e instalación con las respectivas medidas sanitarias.</p>							
52 CW	<p>PERSIANA TIPO SCREEN:</p> <p>Sistema estándar de accionamiento manual de alto impacto, que permita que al halar la cadena de mando de manera que permita alcanzar el nivel de luz deseado, y que al halar completamente la cadena se pueda subir o bajar la persiana en su totalidad, color a convenir.</p> <p>Bloqueo rayos UV 95% aproximadamente. Composición 12% poliéster 88% PVC en 4 capas (1 capa fibra de vidrio. + 3 capas de PVC). Grosor de la tela 0,12 mm. Con resistencia al desgarro. Fabricadas en materiales antibacteriales y de fácil desinfección. Libre de sustancias nocivas ftalatos y formaldehidos certificados oeko-tex, Standard 100 Greenguard. 100% libre de plomo y asbesto.</p> <p>Reacción al fuego: Retardante al fuego (NFPA) comportamiento al fuego (UNE 23.727-90 1R), (EN 13773:2003).</p> <p>Incluye tubo en aluminio, cabezal y demás estructuras necesarias para su fijación por cada sección que se requiera. Garantía en el tejido 3 años o superior por defectos de fábrica, vida útil 5 años o superior.</p> <p>Incluye suministro, transporte e instalación con las respectivas medidas sanitarias.</p>	M2	490	\$ 160.000,00	\$ 30.400,00	\$ 190.400,00	\$ 93.296.000,00	
<b>TOTAL</b>								<b>\$ 2.614.562.447,00</b>